

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA 2022







PRESENTACIÓN

El presente "PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2022" de la Municipalidad Distrital de Bellavista, es elaborado conforme lo establece el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana — CONASEC, con los lineamientos para el desarrollo y ejecución del mismo.

Constituye un instrumento orientador y regulador de la participación activa de la comunidad, porque permitirá establecer políticas y actividades a realizar para la mejora del sistema de Seguridad Ciudadana en nuestro distrito y a su vez planear y desarrollar acciones preventivas de control, ya que se contará con la colaboración permanente de las instituciones que conforman el CODISEC, como son el Gobierno Local; Gobernación; PNP; Ministerio Público; Poder Judicial; Ministerio de la Mujer – CEM y las Juntas Vecinales, para de este modo consolidar la red social de Seguridad Ciudadana.

La información utilizada para la formulación del presente PLAN corresponde al periodo ENE – DIC 2021 y proceden de las estadísticas locales (instituciones CODISEC) de las cuales se efectuarán el registro, interpretación y análisis de las denuncias policiales e intervenciones a fin de priorizar las que determinarán la situación actual del distrito, en materia de seguridad ciudadana.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 constituye el esfuerzo de las autoridades que integran el CODISEC y que contiene actividades orientadas a la mejora estructural en materia de Seguridad Ciudadana a favor de la comunidad Bellavisteña, en la que se destaca la participación activa de los vecinos, quienes, debidamente organizados en cada uno de los programas preventivos, lo planifican y luego ejecutan, orientados al cumplimiento de las metas.

Asimismo, para reducir el índice de victimización y percepción de inseguridad se requiere sensibilizar al personal de Serenazgo Municipal respecto a su rol y su responsabilidad en el Sistema de Seguridad Ciudadana, por esta razón la MDB, se ha propuesto continuar con las capacitaciones especializadas al cuerpo de serenazgo y de este modo continuar con la tranquilidad en el distrito y la confianza del ciudadano; también, dentro de sus propósitos, el Sr. Alcalde, quien preside el CODISEC, tiene como meta seguir formando serenos con principios y valores como la disciplina y la cortesía, demostrando su vocación de servicio, brindando un trato igualitario a las personas sin distinción de raza, sexo, idioma, religión, condición económica prestando apoyo en forma inmediata al ciudadano.

Se toma en cuenta que, ante el incremento de la delincuencia, el 26ENE2021, el Concejo de Ministros acordó declarar en Estado Emergencia por (45) días la ciudad de Lima y Callao, suspendiéndose los derechos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito, libertad de reunión y libertad de seguridad personal, por tal motivo las FFAA, así como los gobiernos locales brindarán el apoyo al trabajo que desarrolle la PNP quienes mantendrá la dirección del orden interno.





ÍNDICE

CAPITULO I

- I. <u>DIAGNÓSTICO</u>
 - A. MARCO CONCEPTUAL
 - **B. MARCO NORMATIVO**
 - C. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL:
 - 01. Información socio demográfica
 - 02. Indicadores de seguridad ciudadana
 - 03. Priorización de delitos

CAPITULO II

II. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA — BELLAVISTA 2020

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS





CAPITULO I

I. <u>DIAGNÓSTICO</u>

Δ

MARCO CONCEPTUAL

El presente plan, será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Bellavista, así como los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción.

В.

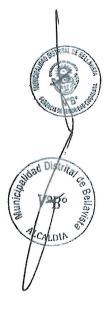
MARCO NORMATIVO

01. Base legal

- Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificaciones.
- b. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 2023.
- c. Directiva N° 010-2019-IN-DGSC.
- d. RM Nº 2056-2019-IN del 20DIC2019 que aprueba la Directiva 010 y 011-2019-IN-DGSC que aprueba los lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los PAPSC y PADSC.
- e. Constitución Política del Perú.
- f. Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- g. Decreto Legislativo 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- h. Ley Nº 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 002-2013-IN.
- j. Ley 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de Video Vigilancia Públicas y Privadas.
- k. Ley 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.DS 044-2020-PCM Estado de Emergencia Nacional

02. Problema público

La inseguridad ciudadana radica principalmente en el alto índice de homicidios, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, así como de delitos contra el patrimonio porque se mantienen latentes afectando notablemente en la seguridad y el bienestar común, todo esto como resultado de problemas sociales y económicos relacionados con la pobreza, la desintegración familiar, la marginalidad y los precarios niveles de cobertura en educación, salud, cultura y deporte, entre otros.





C. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL

01. INFORMACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA

a. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

El Código de UBIGEO que corresponde al distrito de Bellavista de la Provincia Constitucional del Callao es el 070102.

El distrito está ubicado a una longitud Oeste 77°07'54"; latitud Sur 12°03'45" y una altura promedio de 14 msnm.

Tiene una extensión territorial de 4.56 Km2 constituyendo el tercero en importancia dentro de la Provincia Constitucional del Callao con una población estimada al 30JUN2017 de 74,851 habitantes.

CUADRO No. 1: UBIGEO, SUPERFICIE, POBLACIÓN TOTAL

Nro.	INDICADOR	DISTRITO DE BELLAVISTA
01	Ubigeo	070102
02	Superficie (Km2)	4.56 Km2.
03	Longitud Oeste	77°07′54"
04	Latitud Sur	12°03′45"

Fuente: GEODIR UBIGEO INEI Elaboración: Propia

b. POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO

En el periodo Intercensal 2007-2017, se observa que la tasa de crecimiento de la población de Bellavista es de (-0,4%).

ADRO No. 2: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO

DISTRITO	2007		2017		VARIACIÓN INTERCENSAL 2007 2017		TASA DE CRECIMIENTO	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	PROMANUAL	
Bellavista	75,163	8.6	74,851	7.5	-312	-0.4	0.0	

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017

CALDIA

c. POBLACIÓN SEGÚN SEXO PROYECTADO AL 2022

CUADRO No. 3: POBLACIÓN SEGÚN SEXO PROYECTADO AL 2022

		Área 070102	2 - Distrito	de Bellavist	а		
CATEGORÍAS	2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022
HOMBRE	35,710	35,673	35,658	35,643	35,629	35,614	35,599
MUJER	39,453	39,178	39,162	39,145	39,129	39,113	39,097
TOTAL	75,163	74,851	74,820	74,789	74,758	74.727	74,695

Fuente: INEI - CPV2007 INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

^{*}Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014





d. EMPLEO

POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR

La Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. No existe uniformidad internacional en cuanto al corte de edad para definir a la PET.

CUADRO No. 4: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

POB. EDAD DE TRABAJAR - PET	CASOS	%	%
De 15 años a más	60,910	100%	100%
TOTAL	60,910	100%	100%

FUENTE: INEI – Censo Nacional de Vivienda y Población 2007 y 2017 ELABORACIÓN: COPROSEC

Según resultados del Censo 2017, este distrito tiene un promedio de (82,7%) de personas pertenecen a la PET (14 y más)

CUADRO NO. 5: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR

	POBLA	CIÓI	N CENSADA		POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR - PET			
DISTRITO	2007 201		2017	2007		2017		
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
BELLAVISTA	75,163	8.6	74,851	7.5	59,827	79.6	60,910	82.7



[&]quot;Ley de Creación 30197 del 16MAY2014"

e. ECONOMÍA

INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA

En el presente perfil se incorpora la incidencia de la pobreza monetaria basada en el enfoque de línea de pobreza (LP), que clasifica como "pobre" a una persona cuyo gasto por habitante de su hogar es inferior al valor de la "línea de pobreza" o monto mínimo necesario para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. La LP se determina a partir del costo de una canasta de bienes y servicios.

CUADRO No. 6: INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA

		PROYECTADA	POBREZA N	/ONETARIA	POBREZA NO MONETARIA	POBREZA MONETARIA 2021	
DETALLE	POBLACIÓN 2017	POBLACIÓN 2021	Incidencia de pobreza total (%)	Incidencia de pobreza extrema (%)	Con al menos una NBI (%)	Incidencia de pobreza total (%)	Pobreza extrema
Bellavista	74,851	77,335	6.4	0.0	11.5	4,949	0

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

FUENTE: IX CNPV 2017 – INEI Sistema de indicadores de pobreza

Elaboración: propia









CUADRO DE POBREZA DE LA PROVINCIA DEL CALLAO Y DISTRITOS

Al igual que la pobreza monetaria, la pobreza por Necesidad Básica Insatisfecha (NBI) según distritos muestra heterogeneidad.

Con los resultados del Sistema de Focalización de Hogares de 2012 y 2013, se estimó que en el distrito de La Punta se observa la menor tasa de NBI, seguido por La Perla, <u>Bellavista</u> y el distrito de Callao.

Las tasas más altas de incidencia del NBI se producen en los distritos de Mi Perú y Ventanilla.

CUADRO No. 7: CUADRO DE POBREZA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

DISTRITO	POB. 2017	QUINTIL 1	% POB. SIN AGUA	% POB. SIN DESAGÜE LETRINA	% POB. SIN ELECT.	% MUJ. ANALF.	% NIÑOS 0 - 12 AÑOS	TASA DESNUTR	IDH
Callao Cercado	451,260	4	15%	3%	5%	2%	23%	6.70%	0.71

FUENTE: MAPA DE POBREZA 2017 - FONCODES, CENTRO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2017 - INEI, CENTRO DE TALLA ESCOLAR DEL 2017 - MINEDU, INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2017 - PNUD





f. EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN

La Dirección Regional de Educación del Callao se ha propuesto elevar la calidad de la educación pública en esta Región priorizando zonas de mayor pobreza, así como sentar las bases de una nueva docencia para la educación pública y de este modo lograr una gestión eficaz y honrada de la educación siguiendo los lineamientos del "MODELO DE ESCUELA NUEVA PARA EL PRESENTE AÑO ESCOLAR 2022" la cual presenta estrategias Administrativas, Pedagógicas y de Bienestar para garantizar aprendizaje de estudiantes.

Asimismo, una forma de organizar una nueva escuela es la propuesta que plantea el Ministerio de Educación, a través de la RM N° 531-2021-MINEDU de fecha 23DIC2021, mediante la cual en el Art. 2° de su parte resolutiva refiere: "Aprobar el documento normativo para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en lo ámbitos urbano y rural, en el marco de emergencia sanitaria por la COVID19" el mismo que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución".









Resolución Ministerial Nº531-202 + MINEDU

Lima. 2 3 DIC 2021

VISTOS, el Expediente N° 0201715-2021, el Informe N° 01467-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR de la Dirección General de Educación Básica Regular, el Informe N° 01891-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, el Informe N° 01396-2021-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesona Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los articulos 13 y 15 de la Constitución Potitica del Perú, la educación bene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, correspondiendole al Estado coordinar la política educativa y formular los interamientos generales de los planes de estudios, así como los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos.

Oue, el articulo 3 de la Ley N° 31224, Ley de Organización y Fundenes del Ministerio de Educación, establece que el Sector Educación se encuentra bajo la conducción y rectoria del Ministerio de Educación, asimismo, de acuerdo con el Meral a) del numeral 1 y el literal a) del numeral 2 del articulo 5 de la citada Ley, son fundiones rectoras y técnico-normativas del Ministerio de Educación, formular, planear, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectoral bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno, asiscomo aprobar las disposiciones normativas vinculadas con sus ámbitos de competencia, respectivamente.

Que, segun lo previsto en el artículo 3 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación (en adelante, Ley N° 28044), la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad, asimismo, el Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la educación básica;

Que, el literal d) del artículo 18 de la Ley N° 28044 señala que, con el fin de garantizar la equidad en la educación, entre otras medidas, tas autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, aseguran mecanismos que permitan la matricula oportuna la permanencia y la reincorporación de los estudiantes al sistema educativo, y establecen medidas especiales para referier a los que se encuentran en nesgo de exclusión del senspo.

Que, asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el interal a) del articulo 21 de la Ley N° 28044, el Estado tiene entre otras funciones, ejercer un rol normativo, promotor, compensador, concertador, articulador, garante, planificador, regulador y financiador de la educación nacional.

Que, el articulo 79 de la Ley N° 28044 establece que el Ministerio de Educación es el organo del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dingir, y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;













Finnada digitakrawan par NANEZ W.DAZ Livis Humayans FAU 2012/17/2001 hard Mithes Toy of aduct dist documents FAU IN 2002/2013 72 15 20 0500





Resolución Ministerial

N°531-202+ MINEDU

Lima, 2 3 DIC 2021

Oue a través del Informe Nº 01396-2021-MINEDU/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoria Juridica emitió opición legal favorable a la propuesta normativa, sugiriendo proseguir el tramite correspondiente para su aprobación.

De conformidad con la Ley N° 31224. Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación: la Ley N° 28044. Ley General de Educación; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Derogar la Resolución N° 121-2021-MINEDU, que aprocé el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servició en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbilos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la Covid-19°, modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 199-2021-MINEDU, N° 273-2021-MINEDU y N° 458-2021-MINEDU, así como las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el documento normativo aprobado por el artículo 2 de la presente resolucion.

Artículo 2.- Aprobar el documento nomativo denominado "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escotar 2022 en instrtuciones y programas educativos de la Educación Basica, ubicadas en los ambitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19" el mismo que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu), el mismo dia de la publicación de la presente resolución en el diario oficial "El Perupno".

Registrese, comuniquese y publiquese.













El distrito de Bellavista cuenta con (16) Instituciones Educativas Públicas y (100) Instituciones Educativas Privadas supervisados por el Gobierno Regional del Callao - GORE y la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC).

El año 2020 y 2021, ante el brote del COVID19 el Gobierno Central, mediante el DS 044-2020-PCM, suspendió las clases escolares presenciales y el Ministerio de Educación dispuso la protección en los colegios, así como a los niños, niñas y adolescentes siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud.

NIVEL EDUCATIVO.- Según el censo 2017, en la Provincia Constitucional del Callao, el distrito que presenta el mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad con educación superior es La Punta (63,4%); mientras que el distrito Mi Perú muestra el menor porcentaje (27,1%). Por otro lado, el distrito Mi Perú (57,3%) registró el mayor porcentaje de la población que alcanzó algún año de educación secundaria; y el más bajo se presentó en el distrito de La Punta (26,8%). El distrito de Ventanilla presenta el mayor porcentaje de población que alcanzó algún año o grado de educación primaria, con 14,3%; le sigue Mi Perú con 13,6% y Carmen de la Legua Reynoso con 10,8%. En cuanto a la población que no alcanzó a estudiar algún nivel educativo, el mayor porcentaje se encuentra en el distrito de Ventanilla (1,8%); mientras que el distrito de La Punta presentó el porcentaje más bajo (0,3%).



listrital de

CUADRO No. 8: ULTIMO NIVEL EDUCATIVO DE ESTUDIO APROBADO

P3a+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE	0	70102: BELLAVIS	TA
APROBÓ	CASOS	%	ACUM%
Sin nivel	1,170	1.61%	1.61%
Inicial	2,968	4.10%	5.71%
Primaria	10,538	14.54%	20.25%
Secundaria	24,258	33.47%	53.73%
Básica especial	228	0.31%	54.04%
Superior no universitaria incompleta	4,549	6.28%	60.32%
Superior no universitaria completa	10,141	13.99%	74.31%
Superior universitaria incompleta	6,337	8.74%	83.06%
Superior universitaria completa	10,891	15.03%	98.09%
Maestría/doctorado	1,387	1.91%	100.00%
TOTAL	72,467	100.00%	100.00%

Fuente: INEI - CPV2017 Elaboración: Propia





Cuadro de Población Censada de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir, según distrito, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

CUADRO No. 9: POBLACIÓN CENSADA DE 15 AÑOS A MAS QUE NO SABEN LEER, NI ESCRIBIR 2007 Y 2017

		DISTRITOS			2007	VARIACIÓN 2017 INTERCENSAL 2007 - 2017
	Población analfabeta	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta (Absoluto)	Tasa de analfabetismo (Puntos porcentuales)
Callao	4,842	1,6	4,976	1,4	134	-0,2
Bellavista	372	2,1	423	1,9	51	0,0
CDLLR	654	0,6	615	0,6	-39	0,1
La Perla	279	0,2	303	0,3	24	0,1
La Punta	8	2,1	10	2,2	2	-0,2
Ventanilla	3,877	1,6	4,925	1,4	1,048	-0,2
Mi Perú	15	-	667	2,1	ilihatti sali suomat kanakanakuun vasi kasikaanan jama aasikkaa. Kar	and the same of th
TOTAL	10,032	1,6	11,919	1,6	1,887	0,0

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

CUADRO No. 10: IEP

N°	INSTITUCIÓN EDUCACIÓN	NIVEL	DIRECCIÓN
01	61 EL OLIVAR DE LOS NIÑOS	INICIAL - JARDÍN	CALLE ZONA 3
02	63	INICIAL - JARDÍN	JR. CMDTE, ESPINAR 460
03	75 – MAURA ROSA	INICIAL - JARDÍN	AV. JUAN PABLO II
04	SANTA CLARA	INIC - CUNA - JAR	JR. COLINA 879
05	5022 FRANCISCO IZQUIERDO RÍOS	SEC - PRIM	JR. NICOLÁS DE PIÉROLA 110
06	DORA MAYER	SEC - PRIM	PARQUE LAS AMÉRICAS 140
07	5050 SAN PEDRO	SEC - PRIM	AV. UNO S/N
08	5011 DARÍO ARRUS CUESTAS	INICIAL - JARDÍN	CALLE 72 S/N
	5011 DARÍO ARRUS CUESTAS	PRIM - SEC	CALLE 72 S/N
09	5017 VIRGEN DEL CARMEN	PRIMARIA	JR. COLINA 246 - 250
10	GENERAL PRADO	PRIM - SEC	AV. JUAN PABLO II S/N
11	CALLAO	SECUNDARIA	AV. JUAN PABLO II S/N
12	JUAN BENITES LUNA	INICIAL - JARDÍN	JR. LOS ZAFIROS 118 – 122
13	SAN ANTONIO	CEBE	MZ. Q LT. 1 - CIUDAD DEL PESCADOR
14	SANTA TERESA DE CORDEC	CEBE	AV. VENEZUELA HOSPITAL DE LA MGP
15	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	CEPTRO	CAL. G. MORI C-3 URB. IMPERIO
16	INSTITUTO SUPERIOR SIMÓN BOLÍVAR	EDUC. SUPERIOR	CALLE 3 N° 100 CIUDAD DEL PESCADOR

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO







INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

CUAD	RO No. 11: INSTITUCIONES EDUCA	TIVAS PRIVADAS	
N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	DIECCCIÓN
01	APÓSTOL SAN JUDAS TADEO	Inicial – Jardín	Mz. V2 Lote 43
02	ARCÁNGEL SAN MIGUEL	Primaria Secundaria	Calle Juan Fanning 185
03	BELÉN	Inicial – Jardín Primaria	Calle 7 Mz. S-3 Lote 4
04	CAMINANDO AL FUTURO	Inicial – Jardín	Calle Cuatro Mz. H-1 Lote 17
05	CAPERUCITA ROJA	Inicial – Jardín	Calle Alberto Sabogal 192 Etapa II
06	CARITAS FELICES	Inicial – Jardín	Calle Los Eucaliptos 475
07	CARRUSEL DE JESÚS	Inicial – Jardín	Avenida Ricardo Palma 588
80	COLEGIO AMÉRICA DEL CALLAO	Primaria Secundaria	Jirón Nicolas de Piérola 250
09	COLORES Y SONRISAS	Inicial – Jardín	Jirón Ricardo Palma 430
10	CONFUCIO	Inicial – Jardín	Avenida Colonial 3494
11	CRNL. CESAR DIEZ CANSECO	Primaria Secundaria	Jirón Grau 535
12	CRISTO JESÚS	Primaria Secundaria	Calle Juan Salcedo 103 - 107
13	CRISTO NAZARENO CAUTIVO	Primaria	Avenida Los Carrizales 416
15	CRISTO REY DE SAN JOSÉ	Primaria	Calle Los Cóndores 416
16	CRISTO VICTORIOSO DIVINA MARÍA	Primaria Secundaria	Avenida Dos Mz. T2 Lote 12
17	EL DIVINO HACEDOR	Inicial – Jardín	Avenida Los Amancaes 367
18	EL GRAN MAESTRO	Primaria Secundaria Inicial – Jardín Primaria	Cahuide
19	EL PRINCIPITO	Inicial – Jardin Primaria	Mz. C Lt.11 Los Cedros de Oquendo
20	ENGLISH SCHOOL ELEMENTARY	Primaria	Urb. Ciudad del Pescador Mz. S2 Lt. 30
21	EURO CHILDREN'S	Primaria	Calle Mario Cavagnaro Mz. C1 Lote 21
22	EURO KIDS	Inicial – Jardín	Avenida Juan Pablo 251 - 253
23	FEDERICO VILLARREAL	Primaria - Secundaria	Avenida Juan Pablo II 203
24	HAPPY CHILDREN SCHOOL SAC	Inicial – Jardín	Jirón Elías Aguirre 265 Calle Valle Riestra Mz. D-2 Lote 14
25	HAPPY HACES HOWARD GARDNER	Inicial – Cuna – Jardín Primaria	Calle Dora Mayer 104
26	HAPPY HOME	Inicial – Jardín	Calle 26 Mz. H Lote 7
27	INMACULADO CORAZON DE MARIA	Inicial – Jardín – rimaría – Sec.	Av. Venezuela 1831
28	INNOVA SCHOOL	Inicial – Jardín – Primaria – Sec.	Av. Sáenz Peña 1368
29	INGENIERIA BELLAVISTA	Inicial – Jardín – Primaria – Sec.	Jr. Sebastián Barranca 348
30	JESÚS DIVINO NIÑO	Inicial – Jardín	Avenida Venezuela 943
31	JESÚS IS MY LIGHT	Inicial -Jardín - Primaria	Avenida Oscar R. Benavides 2930
32	JESUS MAESTRO	Inicial - Jardín - Primaria - Sec.	Calle Valle Riestra 250
33	JESÚS NIÑO DE PRAGA	Inicial - Jardín	Ciudad del Pescador Mz. H1 Lote 7
34	JERUSALÉN	Primaria	Ciudad de Pescador Mz. H1 Lote 7
35	JERUSALEN	Primaria	Jirón Bolognesi 454
36	JORGE WASHINGTON	Inicial – Jardín - Secundaria.	Jirón Bolognesi 454
37	JUAN PABLO I	Inicial – Jardín -Primaria	Jirón Colina 175
38	JUAN PABLO II	Inicial – Jardín	Calle Mario Cavagaro Mz B1 Lote 2
39	KAREN HORNEY	Primaria	Calle Valle Riestra 385
40	KAREN HORNEY	Inicial – Jardín	Avenida Oscar R. Benavides 2740
41	KINDER HOUSE	Inicial – Jardín	Calle Pelicanos 168
43	KÍNDER PLAY HOUSE	Inicial – Jardín	Calle Alejandro Cruz Montero 106
44	KINDERGARDEN CRISTO REY LA CATÓLICA	Inicial – Jardín Inicial – Jardín	Jirón Los Cóndores 380
45	LA INMACULADA CONCEPCIÓN	Secundaria	Calle Nicolas Dueñas 195
46	LAURA VICUÑA	Inicial – Jardín Primaria – Sec.	Jirón José Santos Chocano 179 Av. Oscar R. Benavides 5312
47	LOBACHEVSKY	Primaria — Sec.	Avenida Elmer Faucett 1985 - 1989
48	LUCERITOS DE SANTA CRUZ	Inicial – Jardín	Avenida Emier Padcett 1985 - 1989 Avenida San José 296
49	MANITAS PINTADAS	Inicial – Jardín	MZ. T4 LOTE 8
50	MARÍA CELESTIAL	Inicial – Jardín	Avenida MZ L4 LOTE 3
51	MARÍA CELESTIAL II	Primaria	Calle Pepe Ludmir MZ E LOTE 30
52	MARÍA DE FÁTIMA	inicial – Jardín	Av. Juan V. Alvarado MZ D1 LT 12
53	MARÍA INMACULADA DE SAN JOSÉ	Primaria -Secundaria	Calle Juan Salcedo 260
54	MARISCAL SANTA CRUZ	Primaria -Secundaria	Avenida San José 269
55	MAX GUNTHER	Inicial – Jardín – Primaria – Sec.	Av. José Gálvez 481
56	MI CARRUSEL	Inicial – Jardín	Avenida 2 A-5 MZ H LOTE 1
57	MI CAUTIVO	Inicial	Calle MZ. V2 LOTE 34
58	MI NIDITO DE SAN JUAN	Inicial – Jardín	Jirón Colina 570
59	MI PEQUEÑO MUNDO DE JUGUETE	Inicial – Jardín	Calle Los Robles 149
60	MICAELA BASTIDAS	Inicial – Jardín - Primaria	Jirón Grau 599
61	MIS GRANDES PEQUEÑESES	Inicial – Jardín	Calle Las Gaviotas 304









			- Principal Antonomy (Antonomy (Anto
62	MIS PASITOS FELICES	Inicial – Jardín	Avenida Ricardo Palma 784
63	MIS PRIMEROS PASOS	Inicial – Jardín	Ciudad del Pescador MZ K1 Lote 25
64	MUNDO DE COLORES Y SONRISAS	Inicial – Jardín	Calle Carlos De La Condamine 387-391
65	MUNDO DE JUGUETE	Inicial - Cuna - Jardín	Las Cucardas 175
66	MUNDO FELIZ	Inicial – Jardín	Calle Ricardo Palma MZ L, LOTE 18
67	MY LITTLE HOME	Inicial – Jardín	Valle Riestra MZ D2 LOTE 13
68	NIÑO DE PRAGA	Inicial – Jardín- Primaria	Jirón Grau 667
69	NUESTRA SRA DE LA CANDELARIA	Inicial Jardín- Primaria	Calle 29 Mz. A3 Lt. 30
70	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Primaria Secundaria.	Calle José Parodi 431
71	NUEVO HORIZONTE	Primaria	Avenida 2
72	PACIFICO CHILDREN'S CENTER	Inicial – Jardín – Primaria – Sec.	Jr. Montevideo 129
73	PADRE ETERNO	Inicial – Jardín	Avenida Manuel Ugarte 167
73	PADRE ETERNO	Secundaria,	Avenida Colonial 2756
74	PANAMERICANA	Inicial - Jardín - Primaria - Sec.	Jr. Bolognesi
75	PACUAL SACO OLIVEROS	Primaria Secundaria.	Avenida Almirante Grau 2010
76	JERUSALEN	Inicial – Jardín	Calle 29 MZ A-3 Lote 17
77	PEQUEÑAS ESTRELLAS	Primaria	Calle 29 MZ A-3 Lote 17
78	PORTADORES DE LUZ	Inicial – Jardín – Primaria - Sec.	Calle Alberto Sabogal 136
79	PULGARCITO	Inicial – Jardín	Calle Dos 2
80	RAYITOS DE SOL S.A.C	Inicial – Jardín	Avenida San José 257
81	SAN ANTONIO	Inicial – Jardín – Primaria – Sec.	Av. Sáenz Peña 1330
82	SAN ANTONIO MARIANISTAS	Inicial – Jardín- Primaria – Sec.	Avenida Guardia Chalaca 1821
83	SAN JOSE	Primaria	Víctor Fajardo 413
84	SAN JUAN DE DIOS	Secundaria.	Avenida Sáenz Peña 1398
85	SAN JUAN DE DIOS	Inicial – Jardín- Primaria	Jirón Heros 210
86	SAN JUDAS TADEO	Primaria	Calle Manuel Raygada 103 Etapa II
/ 87	SAN MARTIN DE PORRES	Inicial - Cuna - Jardín	Calle Las Oropéndolas 163
88	SAN PATRICIO	Primaria Secundaria.	Calle Grumete Saturnino 145
89	SANTA ANITA DE VIRU	Inicial – Cuna - Jardín	Jirón La Margaritas 348
90	SANTA BEATRIZ ACTIVO	Inicial – Jardín- Primaria	Avenida Insurgentes MZ A Lote 26
91	SANTA ELENA	Inicial – Jardín	Calle Manuel F. Ugarte 160- 164
92	SANTISIMA TRINIDAD	Inicial – Jardín- Primaria – Sec.	URB. Sagrada Familia MZ E, Lote 13
93	SANTISIMA VIRGEN MARIA	Inicial – Cuna - Jardín	Jirón Carlos de la Contamine 131
94	SANTISIMO SAN JUDAS TADEO	Primaria	Pasaje MZ T-1 Lote 19
95	SONRISAS Y COLORES	Inicial – Jardín	Calle Los Amancaes 422
96	TALENTOS	Inicial – Jardín- Primaria – Sec.	Calle Los Tipas 181
97	TOMAS DE SANTA MARIA	Inicial – Jardín- Primaria	Jirón Bolognesi 639 – 641
98	VIRGEN DEL ROSARIO	Inicial – Jardín – Primaria – Sec.	Calle Sebastián Barranca 209
99	JESUS ES MI PASTOR	Inicial	Calle M. Bonnemaison 315 Stella Maris
100	INTERANCIONAL ELIM	Secundaria.	Calle Nicolas de Piérola 448

ELABORACIÓN PROPIA

Distrita/

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

Fracaso y deserción escolar

Se define como fracaso escolar toda aquella situación en la que el alumno no supera los niveles de aprendizaje esperados a su edad, probablemente debido a dificultades que tuvo para aprobar el nivel de educación el cual cursaba, sumados al porcentaje de alumnos que repiten el grado educacional, siendo estos hechos, fundamentales, para medir la deserción escolar.

La deserción escolar es aquella situación por los cuales los alumnos se retiran y que son reportados por las Instituciones Educativas debido a su situación económica; seguido por inasistencia; por problemas familiares, por adicción, por violencia, por embarazo y/o por cambio de domicilio.

La directora de la DREC, Lic. María Victoria MADRID MENDOZA, para reinsertar a estudiantes en el sistema educativo, realizó la 1ra. Mesa de Trabajo "Estrategias Institucionales para el acceso, reinserción y continuidad educativa" ejecutando actividades denominados "Padrinos Tecnológicos", Chasqui Tarea" y "Visitas





Domiciliarias" mediante las cuales pudo identificar algunas de las causales de la deserción escolar, las mismas que tiene que ver con la falta de economía por la pérdida del trabajo de sus padres; por fallecimiento de familiares; problemas de salud por contagio del COVID 19; por problemas emocionales; por no contar con equipos tecnológicos para acceder a la estrategia "Aprendo en Casa, entre otros.

Consumo de alcohol y drogas: niños y adolescentes

El consumo de alcohol y/o drogas es uno de los indicadores que mayormente refleja la deplorable situación en la que se encuentran los niños y adolescentes en determinado grupo poblacional.

Embarazos en edad escolar

La prematura de embarazos en la adolescencia conlleva a una alta probabilidad de formarse familias disfuncionales debido a la falta de apoyo parentales a los recién nacidos ya que los adolescentes se ven obligados a trabajar para la manutención del hijo recién nacido.

El embarazo prematuro interrumpe el proceso de maduración de la adolescente y disminuye las oportunidades de desarrollo de los jóvenes padres, porque deben abocarse a la crianza sin haber completado sus estudios.

La maternidad adolescente tiende a reproducir la pobreza en la familia y pone en riesgo la integridad física y emocional del recién nacido, cuyos primeros años de vida que son decisivos para su desarrollo integral, transcurren en situaciones precarias.

Pandillaje escolar

Algunos estudios indican que los ambientes sociales de elevada vulnerabilidad y las zonas de alto riesgo delictivo favorecen la aparición de infractores a la Ley Penal ya que los adolescentes desde muy temprana edad se relacionan con la criminalidad.

Acoso escolar y bullying

El acoso escolar o bullying es una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y agreden constante y repetidamente a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse y por estar en desventaja o inferioridad. Este tipo de bullying se encuentran clasificados en físico, verbal, psicológico, sexual y Ciber - bullying o bullying cibernético.

Maltrato infantil

El maltrato infantil se define como los abusos y desatención de los cuales son objeto los menores de (12) años y en el que se incluye todo tipo de maltrato físico, psicológico, abuso sexual, negligencia y otros que causen o puedan causar un daño a la salud y/o a la dignidad o que pongan en riesgo su supervivencia.







g. EN EL ÁMBITO SALUD

La Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA, ubicada en el Jr. Colina 879 – Bellavista (Callao) es una institución que diseña, propone, ejecuta y evalúa las políticas de atención integral de salud de la Región Callao con eficiencia y calidad, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población chalaca.

Tiene a su cargo (46) Centros de Salud distribuidos en 3 Redes: BEPECA (Bellavista, La Perla y Callao); Bonilla; La Punta y Ventanilla. También cuenta con (04) Hospitales: "Daniel Alcides Carrión" en Bellavista; "San José" en CDLLR; Ventanilla y Rehabilitación en Bellavista.

Asimismo, la DIRESA presenta el Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor y paciente Oncológico "ADAMO", servicio de Atención Integral Domiciliaria dirigida a los adultos mayores de (60) años con enfermedades crónicas degenerativas (hipertensión arterial, diabetes mellitus, lumbalgias, secuelas de traumatismos, secuelas de enfermedad vascular cerebral, etc.) y a pacientes diagnosticados con cáncer terminal, para garantizar una mejor calidad de vida tanto a los pacientes como a los integrantes de su entorno familiar.

Estadísticamente propone normas, metodologías y procedimientos para recolectar, consolidar, analizar y difundir información indicadores de salud para la toma de decisiones a nivel institucional y regional.









Estadística Dirección Regional de Salud - DIRESA:

Atenciones por Unidades Productoras de Servicios de Salud - UPS

CUADRO No. 12: ESTADÍSTICAS DE LA DIRESA 2021



TOTAL DE REFERENCIAS POR UPS, A NIVEL DIRESA DIRESA CALLAO - ANUAL 2021



OMESIA CALLAG	TEPAL	рм	POS.	HEAR	ABB	MANY	-					W.	
科·斯斯·斯斯·斯斯·斯斯·斯斯 斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯	42388	(45)		E Habit	lat:	建数		1481	3083	1436	1918	1914	
Consulfa Externa		778	287	752	1658	855	553:	881	5951	128462	(54)33	7092	- 0
Apoyoul Displantes		1.615	173	405	425	380	385	407	582	1007	2055	1183	0
Emeginos	國際登場網	4	0	- Q	0	6	6	4	1865	110	120	61	0
Hospitalización		卷	7	12	12	6	3	3	20	40	43	48	0

FECHA DE ACTUALIZACION: 29/01/2021



TOTAL DE REFERENÇIAS POR UPS, A NIVEL REDES DE SALUD DIRESA CALLAO - ANUAL 2021



RIFORS ON SWINDS	teta.	in in	44	BELL	Abn	MAG	itim		ACE		æ	WEV	
DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE	20935	701	121	362 (186	Mes	207 9		etta		Mile	1679	7214	
计算是数据 地名阿姆斯斯特拉斯											翻透調	排除至37%	
Consulta Eidema	基礎程度	173	110	264	461	270	118	237	1582	19222	1955111	1603	
Apoyo di Dispresibeo		58	109	228	205	241	229	152	411	482	455	505	0
Enangehose	国报报		9	- 0		0		0	2	4	381	. 31	0
Nospfakostain		PROPER TORSE	開開版。開閉戲	STREET, STREET,	WARE STORE		製造機工業 (1988)	部間談 連続地	相關 西鄉	超限 場面臨	副標序 性間期	排除額 工業総数	STATE THE PERSON
工程的工程的 多种种 医阿斯特斯 医阿斯特氏病 												制度等 (6)	
Cottaclia Educa		306	- 100	37/5	780	231	147	230	2652	16(4)5	30917	2548	- 0
Apoyoral Chapteratics	Elith 61St	64	42	116	152	83	74	219	213	325	Æ17*	321	9
Emergencia	建物型 测数	. 0	Ġ	(1)	٥	.5	. 0	- 6	4		927	10	
Nototalzacia	建設工程	EDGE BUS		建設工程的	海衛星 1888	新庭 掛廳	新疆"	超超 湖西縣	開始(海路)		建設的	推開板 器原源	
Consults fidens		1.37	49)	112	296	127	96	9	1384	2608	3000	2212	
Apoyo al Chapteratico	100円 日本日本	41	57	38	-64	24	36	0	251	3157	280	208	6
Energétia	景器建製資	. 0		0	9	0	0	5	2	- 3	2	6)	0
though desired	电影性强弱	建設部 用股票	建設 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 10	经数据温度器	BOOK THE	理師 理論		福州区 湖西縣	類語 智能	國权 推進	場 計画	共2013年 1880年	



TOTAL DE REFERENCIAS POR UPS, A NIVEL DE HOSPITALES DIRESA CALLAO - ANUAL 2021



INCOUPTIALES DE NALIED	10734	line .	Rall		Abs	SEAY			and C		a l	way.	
NO FALL	Phia	381		2343		i de la	23.2	žis		461	446	586	
				建建工作									
Consulta Entana	課題課題	115	31	34	36	38	58	0	82	83	116	850	- 5
Aprilyo di Diagnostico	建筑建筑	0	9	4	3	1	5	0	15	33	35	. 15	6
Emegania		ž.	2	- 8	0	13			51	34	95	36	0
hidigifulcación		1	0	Q	Q	- 0	0	2	1	0	2	2	0
经验证证据的	1200		排形 多路		1111				129				
Consulta Edema	建設的股	48	47	53	90	89	133	1073	243	268	275	212	0
Secret at Characters	E 1981 E	0	- 11	- 21	26	- 11	2		90	101		F15	2
Emergencia		0	2	0		5	0		27	25	28	13	0
19.mp#skawajin		1	5	12	2	3	1	-	39	22	The same of the same of	16	O STATE OF THE PARTY OF THE PAR
州州 (4) (4) (4) (4) (4) (4)													
Consolla Edwina		6	0	0	0	- 6	0		-0	0	9	. 0	
Apost & Dugrenton		ò	- 0	0	0	0	2			0		- 0	
Enterprise	STORES NO.			and the Party of t	- 0	0	2		- 0	perhapson of resembles			- 2
Halpfoldzeige		8	0	02	0	0	0	9	- 0	(S)	0	0	0
	100		排程 游程	SE THE									
Consolla Foberca	1000	0		. 0	- 0	0	2		26	39	45	-48	- 0
Apply) of Ehigherdica		0	0	9		10	1	0	4	19		- 3	Ŷ
Emergercia	SELECTION OF STREET	6	9	6	9	0	. 0	- 5		-	2	d	0
Motorlyfración	THE REAL PROPERTY.	. 0		- 0	0	0	0	0	- 0	0	0	7	9

PUENTE Envir a Settembre (REFCON Regional) FECHA DE ACTUALIZACION: 29/01/2021







Atenciones por Emergencia hospital "Daniel A. Carrión" – "Rehabilitación" – Red BEPECA

CUADRO No. 13: ATENCIONES POR EMERGENCIA



ATENCIONES DE EMERGENCIA DIRESA CALLAO - I SEMESTRE 2021



ESTABLECIMIENTOS	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
TOTAL DIRESA	124176	22478	19167	22509	21612	19078	19334
TOTAL HOSPITALES	96483	17417	14917	16957	16291	15162	15709
HOSP.DANIEL A CARRION	36680	6353	5093	6599	6047	6051	
- Medicina	21172	3806	3172	3893	3533	3313	3455
- Cirugia	4749	829	647	923	683	813	854
- Pediatria	6967	1101	781	1162	1174	1267	1482
- Obstetnicia y Ginecologia	3792	617	493	621	657	658	746

HOSP. DE REHABILITACION	307	55	39	111 45	52	**	58
- Medicina	307	55	39	45	52	58	58
- Cirugia	0	0	0	0	0	0	Ð
- Pediatria	0	0	0	0	0	0	0
- Obstetricia y Ginecologia	0	0	0	0	0	0	0

RED BEPECA	10733	1976	5445	2574	2167	1309	1246
THE CAMI, BELLAVISTA PERU COREA	10733	1976		2574	2187	1909	1246
- Medicina	9342	1691	1259	2287	1931	1121	1053
- Cirugia	0	0	0	0	0	0	0
- Pediatria	1260	250	172	273	230	164	171
- Obstetricia y Ginecologia	131	35	10	14	26	24	22

FUENTE: DIRESA

> Causas de mortalidad general por ciclos de vida y sexo

CUADRO No. 14: CAUSAS DE MORTALIDAD POR CICLOS DE VISA Y SEXO



Distrital de

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL POR CICLOS DE VIDA Y SEXO DISTRITO DE BELLAVISTA AÑO 2020



ām	God. GIE X	Causale	Siexio	Total	BEST SALES		5-9 A	Grupo Kis sa A	n de Estas 15515 A		50-59 A	60 alos
- 6		表现在10000 地名日本克尔尼尔 古典教育日本的经典经历天主义。由于1000 日开始发生的出版中的经典报告中的经理证明的第三人称	T	1156	14	O O	2	2	2	107	119	910
		Total	F	477	6	0	1	1	ō	28	49	392
1			M	679	- 8	0	1	1	2	79	70	518
	T		T	455	1	0	0	0	0	42	67	345
1	U071	COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO	F	152	1	0	0	0	0	9	25	117
			M	303	0	0	0	0	0	33	42	228
			Ŧ	63	0	0	0	0	0	1	10	52
2	E149	DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA, SIN MENCION DE COMPLICAC	F	30	0	0	0	0	0	0	4	26
			M	33	0	0	0	0	0	1	8	26
			T	54	0	0	0	Ø	0	0	2	52
3	110	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	F	27	0	0	0	0	0	0	0	27
			M	27	0	0	0	0	0	0	2	25
			T	43	0	0	0	0	0	3	1	39
4	J189	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	F	20	0	0	0	0	0	1	0	19
			M	23	0	0	0	0	0	2	1	20
			T	38	0	0	0	0	0	1	3	34
5	1219	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	F	15	0	0	0	0	0	0	0	15
L			M	23	0	0	0	0	0	1	3	19
i .	1		T	27	0	0	0	0	0	1	0	26
6	1509	INSUFICIENCIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA	F	10	8	0	0	0	0	0	0	10
			M	17	0	0	0	0	0	1	0	16
			T	20	0	0	0	0	0	1	4	15
7	C169	TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA	F	11	0	0	0	0	Ci.	1	4	6
******			M	9	0	0	0	0	0	0	0	9
			T	17	0	Ġ.	0	0	0	0	2	15
8	K746	OTRAS CIRROSIS DEL HIGÁDO Y LAS NO ESPECIFICADAS	F	6	Ü	0	0	0	0	0	0	6
	+	The state of the s	T	11	0	0	0	0	0	0	2	15
9	J841	OTRAS ENFERMEDIADES PULMONARES INTERSTICIALES CON FIBROSIS	F	11	6	0	0	0	0	0	0	15
"		CHARLES BUILDINGS TO SHOUTHINGS INTERNSTRONGS CONTRIBUTION	8,6	5	8	0	0	0	9	1	0	4
	1		T	15	6	0	0	0	0	0	0	15
10	J849	ENFERMEDAD PULMONAR INTERSTICIAL, NO ESPECIFICADA	F	8	0	0	0	0	o l	0	0	8
1		The second secon	8.6	7	0	0	0	0	0	0	0	7
			T	408	13	8	2	2	2	57	30	302
i		Las domás causas	F	187	5	0	1	1	0	17	16	147
			M	221	8	9	1	1	2	40	14	155
Equanti	A Cortilies	do de Defunción / RENIEC	-	-	-		-	and the street of the latest of	THE REAL PROPERTY.	-		144

Fuenté: Cetificado de Defunción / RENIS File: SINADEF/Defunciones/2020/ LUGG





> Tasa de mortalidad general por distritos

CUADRO No. 15: TASA DE MORTALIDAD POR DISTRITO PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO



TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR DISTRITOS PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO AÑO 2020



DISTRITOS	Nº DEFUNCIONES	POBLACIÓN	TASAS X 1000
TOTAL PROVINCIAL	10,581	1,129.854	9.4
CALLAO	5,907	453,121	13.0
BELLAVISTA	1,156	83,401	13.9
CARMEN DE LA LEGUA	534	46,555	11.5
LA PERLA	690	68,103	10.1
LA PUNTA	69	8,602	8.0
VENTANILLA	1,996	405,532	4.9
MI PERU	229	64,540	3.5

Fuente: Certificado de Defunción / RENIEC





TASA DE MORTALIDAD <1 AÑO POR DISTRITOS PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO AÑO 2020



DISTRITOS	Nº DEFUNCIONES	NACIDOS VIVOS	TASAS X 1000
TOTAL PROVINCIAL	117	15,973	7.3
CALLAO	48	7,037	6.8
BELLAVISTA	13	857	15.2
CARMEN DE LA LEGUA	11	733	15.0
LA PERLA	2	579	3.5
LA PUNTA	0	47	0.0
VENTANILLA	38	6,055	6.3
MI PERU	5	665	7.5

Fuente : Certificado de Defunción / RENIEC





Nacimientos registrados por distritos

CUADRO No. 16: NACIMIENTOS REGISTRADOS POR DISTRITO



NACIMIENTOS REGISTRADOS POR DISTRITOS* PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO AÑO 2020



DISTRITOS DE RESIDENCIA	TOTAL	SEXO	DEL RN
DE LA MADRE*	NACIDOS VIVOS	MAS	FEM
TOTAL PROV. CALLAO	15,973	8090	7883
CALLAO	7,037	3,463	3574
BELLAVISTA	857	437	420
C.LEGUA	733	361	372
LA PERLA	579	303	276
LA PUNTA	47	25	22
VENTANILLA	6,055	3139	2916
MI PERU	665	362	303

FUENTE: OITE/CERTIFICADO DE NACIDO VIVO SIST. HECHOS VITALES Y SISTEMA WEB DE NACIMIENTOS Hechos Vitales DIRESA. CALLAO / * Según residencia de la madre

Tasa de natalidad por distritos

CUADRO No. 17: TASA DE NATALIDAD POR DISTRITO



strital de

TASA DE NATALIDAD POR DISTRITOS*
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2020



DISTRITOS	POBLACION	N°	TASA x
		NACIMIENTOS	1000 HABIT.
PROVINCIA C. DEL CALLAO	1,129,854	15,973	14.1
CALLAO	453,121	7,037	15.5
BELLAVISTA	83,401	857	10.3
CARMEN DE LA LEGUA	46,555	733	15.7
LA PERLA	68,103	579	8.5
LA PUNTA	8,602	47	5.5
VENTANILLA	405,532	6,055	14.9
MI PERU	64,540	665	10.3

FUENTE: OITE/CERTIFICADO DE NACIDO VIVO SIST. HECHOS VITALES Y SISTEMA WEB DE NACIMIENTOS

Hechos Vitales DIRESA. CALLAO / * Según residencia de la madre







Plan de vacunación contra la COVID19 - DIRESA 2021

Mediante Resolución Directoral Nro. 556-2021-GRC/DIRESA/DG de fecha 22DIC2021 resuelve en su Artículo Primero.-APROBAR con eficacia anticipada al 04JUL2021 el "Plan de Vacunación actualizado contra la COVID 19, Región Callao 2021", de la Dirección Ejecutiva de Salud de las personas de la Dirección Regional de Salud del Callao.



















Puntos de vacunación 24 horas





- © C.S.M.I Bellavista Perú Corea Bellavista
- C.S.M.I Mi Perú Mi Perú
- C.S.M.I Márquez Ventanilla
- C.S.M.I Pachacútec Perú-Corea -Ventanilla
- C.S.M.I Villa Los Reyes Ventanilla
- Sanidad Aérea Internacional Callac







Puntos de vacunación



- 🗣 Plaza Ernesto J. Casanave
- Estadio Campolo Alcalde
- Liceo Naval Manuel Clavero Muga
- Plaza Miguel Grau
- Plaza Cívica de Ventanilla
- Piscina Municipal de Mi Perú
- Plaza Cívica De Pachacútec
- Mali Aventura Plaza Bellavista
- Centro Comercial Minka Callao
- Ø 8:00 a.m. a 4:00 p.m.







Nº 556 -2021-GRC/DIRESA/DG

RESOLUCIÓN DIRECTORAL



Callao 22 de Diciembre de 2021

VISTO:



El Acta de Reunión Extraordinana de fecha 26 de noviembre de 2021, emitido por el Comite Tecnico Operativo de inmunizaciones: el Informe Tecnico N° 004-2021-GRC/DIRESA/DA/S/ESRI de fecha 30 de noviembre de 2021, emitido por la Jefa de Oficina de la Dirección de Atención Integral de Safud, el Informe N° 073-2021-GRC/DIRESA/DEPE-UFP de fecha 02 de diciembre de 2021, emitido por la Jefa de la Unidad de Planeamiento y el Informe N° 1574-2021-GRC/DIRESA/DAJ de fecha 22 de diciembre de 2021, emitido por el Jefe de Oficina de Asesoria Jurídica y.

CONSIDERANDO:



Que los numerales I y II del Titulo Preliminar de la Ley Nº 26842. Ley General de la Salud, establecen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar yndividual y colectivo, y que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 008-2020 SA, se declara la Emergencia Santana a nivel Nacional por el plazo de noventa (90) dias calendario, y se dictan medidas de prevención y control para evitar la propagación de la COVID-19, emergencia prorrogada mediante los decretos Supremos N°020-2020-SA, N°027-2020-SA, N°031-2020-SA, N°009-2020-SA, N°027-2021-SA.



Que la Resolución Ministerial Nº 405-2005 MINSA, reconoce que las Direcciones Regionales de Salud constituye la unica Autondad de Salud en cada Gobierno Regional.

Que la Ley N° 28010. Ley General de Vacunas, declaran las actividades de vacunación obligatorias para la Salud Publica Nacional por su elevado impacto en la prevención y control de las enfermedades prevenibles por vacunación.

Que, con Resolución Ministerial Nº 488-2021-MINSA, que aprueba el Documento Tecnico. Plan Nacional Actualizado de Vacunación contra la COVID-19, cuya finalidad es contribuir a enfrentar la pandemia por COVID-19, en el marco de las estrategias de prevención y contención, con participación de una ciudadanía activa y comprometida.



Due con Resolución Ministerial Nº 809-2021-MINSA, modifican el Documento Tecnico. Plan Nacional Actualizado de Vacunación contra la COVID-19, aprobado por R.M.Nº 488-2021-MINSA, cuyo objetivo es organizar e implementar las actividades de vacunación segura contra la COVID-19 en forma graturta y universal a toda la población de 12 años o más que reside en el País;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR con eficacia anticipada al 04 de julio de 2021 el "PLAN DE VACUNACIÓN ACTUALIZADO CONTRA LA COVID-19, REGIÓN CALLAO-2021", de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones de la Dirección Integral en Salud en el seguimiento cumplimiento y la difusión de lo dispuesto en el otado Plan, según su competencia a lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Informática. Telecomunicaciones y Estadistica de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente Resolución en el portal web de la institución.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente resolucion a los estamentos administrativos para su concormiento y fines pertinentes.

Registrese y comuniquese.

B. H. S. S. S. S. S. CANDON SERVICE











Desnutrición en el Callao

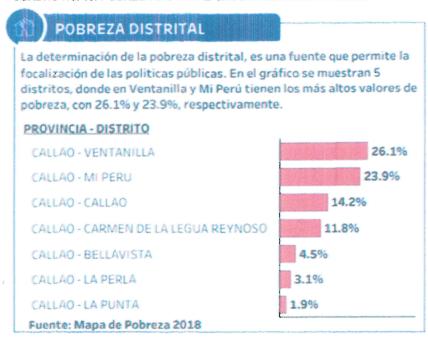
Según el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social muestra que la desnutrición crónica en el Callao en niños de (05) años y la anemia en niños y niñas es de (06) a (35) meses se ha reducido entre los años 2018 y 2019.

Cuadro de Indicadores emblemáticos de pobreza distrital:

CUADRO No. 18: DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL CALLAO

a tendencia historica de los indicadores emblemáticos, trazadores de la esnutrición crónica en menores de 5 años y la anemia en niñas y niños de								icional di	el Callac
INDICADORES							2018	2019	2020
ncidencia de pobreza monetaria total	18.7%	13.5%	13.7%	11.5%	10.6%	16.0%	15.9%	14.3%	35.0%
Incidencia de pobreza monetaria extrema	0.698	0.1%	0.0%	0.3%	0.0%	0.8%	0.3%	0.5%	4.1%
Proporción de menor de 5 años con Desnutrición Crónica (OMS)	2.2%	9.8%	4.7%	6.5%	5.9%	5.2%	6.0%	3,8%	5.6%
Porcentaje de Asistencia de niños y niñas de 3-5 años a EBR	85.6%	84.4%	86.9%	88.2%	89.9%	82.4%	91.4%	93.8%	77.7%
Porcentaje de Anemia en niños de 6 a 35 meses	40.4%	58.0%	43.8%	34.3%	43.8%	32.4%	37.0%	35.3%	32.8%
Porcentaje de Anemia en adolescentes entre 15 y 19 años				28.3%	25.5%	22.9%	23.7%	25.2%	25.8%
Porcentaje de Hogares con acceso a 4 Servicios Básicos	78.7%	81.7%	83.2%	84.5%	86.6%	88.9%	93.0%	92.7%	93.4%

CUADRO No. 19: POBREZA DISTRITAL CAUSA DE LA DESNUTRICIÓN









h. EN EL ÁMBITO FAMILIAR

La violencia familiar o doméstica se presenta cuando uno de los integrantes de la familia incurre, de manera deliberada, en maltratos físico o psicológico hacia otro, la cual también es ejercida entre padres a hijos, hijo a padres, hermanos, primos, sobrinos, suegros, etc.

Básicamente estos hechos se suscitan por falta de control de impulsos, por carencia afectiva y por incapacidad para resolver problemas de manera adecuada, sumándose a esto el abuso de consumo de alcohol y drogas.

La violencia se inicia con gritos, insultos, indiferencia, rechazo, humillación, amenazas de daño o muerte a la víctima; romper o destruir las cosas del hogar, las cosas personales de la víctima, para luego seguir con los empujones, manotazos, puntapiés, jalones de cabello u otros actos violentos que pueden llegar a ser mortales, el uso de armas punzo cortantes, de fuego u objetos contundentes (piedras, fierro, botellas, etc.).

Los tipos de violencia son físicos, psicológicos, económicos o patrimoniales, sexuales.

CUADRO ESTADÍSTICO COMISARÍA DE BELLAVISTA 2020 - 2021



2020 DIVTER 1 COMISARIA BELLAVISTA	TIPO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR								
MESES	FÍSICA	PSICOLÓGICA	TOTAL						
ENERO	21	13	34						
FEBRERO	14	18	32						
MARZO	17	1.8	35						
ABRIL	05	06	11						
MAYO	05	10	15						
JUNIO	10	08	18						
JULIO	07	11	18						
AGOSTO	07	14	21						
SETIEMBRE	12	23	35						
OCTUBRE	08	11	19						
NOVIEMBRE	09	14	23						
DICIEMBRE	10	16	26						
TOTAL	125	162	287						

ELABORACIÓN PROPIA FUENTE: COMISARÍA BELLAVISTA









CUADRO No. 21: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR 2021

DENUNCIAS VIOLENCIA FAMILIAR 2021												
COMISARIA BELLAVISTA	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	Violencia Económica O Patrimonial	Agresiones Contra Mujeres O Integrantes De	Total De Violencia Familiar						
	65	216	2	4	2	289						

FUENTE: REGIÓN POLICIAL CALLAO ELABORACIÓN: PROPIA

CUADRO ESTADÍSTICO COMISARÍA DE CIUDAD DEL PESCADOR 2020 – 2021

CUADRO No. 21: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR 2020

2020 DIVTER 1 COMISARIA CIUDAD DEL PESCADOR	TIPO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR								
MESES	FÍSICA	PSICOLÓGICA	TOTAL						
ENERO	10	15	25						
FEBRERO	09	12	21						
MARZO	05	14	19						
ABRIL	00	04	04						
MAYO	03	03 05							
JUNIO	18	18	36						
JULIO	13	12	25						
AGOSTO	10	16	26						
SETIEMBRE	08	18	26						
OCTUBRE	11	14	25						
NOVIEMBRE	09	09 12							
DICIEMBRE	11	11 16							
TOTAL	107	156	263						

ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE: COMISARÍA CIUDAD DEL PESCADOR

CHADRO No. 22: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR 2021

		VIOLEN	CIA FAMI	LIAR		
COMISARIA CIUDAD DEL PESCADOR	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	Violencia Económica O Patrimonial	Agresiones Contra Mujeres O Integrantes De	Total De Violencia Familiar
	78	173	00	4	3	258

ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE: REGIÓN POLICIAL CALLAO

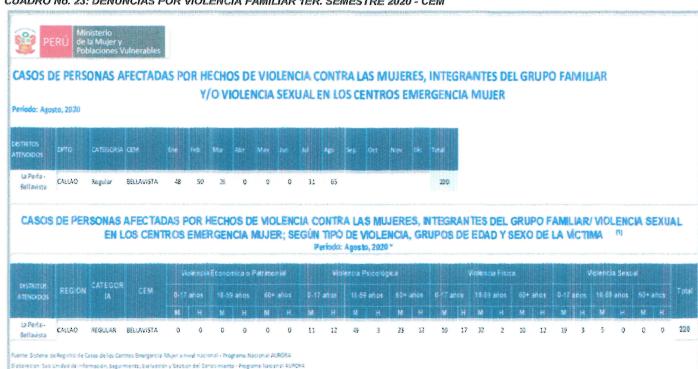






CUADRO ESTADÍSTICO COMPARATIVO DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM) PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020

CUADRO No. 23: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR 1ER. SEMESTRE 2020 - CEM



ELABORACIÓN CEM BELLAVISTA FUENTE: CEM

> AÑO 2021 ENE A DIC

CUADRO No. 24: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR 2021 - CEM



trital de

CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO EMERGENCIA MUJER BELLAVISTA - 2021

L		ATENCIONES POR MESES 2021													
١ſ	Hitter and								ERSON BU	DE LOS ESTA					
1	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	RAUG	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOV.	DICHEMBRE	TOTAL DE CASOS		
Ī	23	24	24	26	31	35	43	44	44	51	53	62	460		

ATENCIONES POR TIPO DE VIOLENCIA												
ECONOMICA PATRIMONIAL	FISICA	PSICOLOGICA	SEXUAL	TOTAL DE CASOS								
1	142	264	53	460								

GRUPO ETARIO											
0-17 AÑOS	18 - 59 AÑOS	60 AÑOS A MAS	TOTAL DE CASOS								
150	206	104	460								

SEXO									
HOMBRE	MUJER	CASOS							
107	353	460							

FUENTE: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES ELABORACIÓN: CEM BELLAVISTA





CUADRO ESTADÍSTICOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES AÑO 2021

CEMI

CUADRO No. 24: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR 2021 - MINISTERIO DE LA MUJER



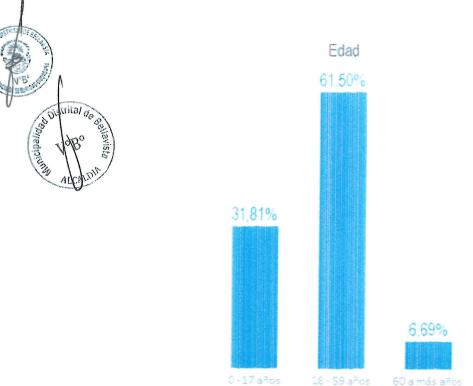
CASOS ATENDIDOS POR LOS CEM SEGÚN GRUPOS DE EDAD - AÑO 2021

Año 2020 Año 2019 Año 2010

Casos atendidos por los Centro Emergencia Mujer, según edad de la persona usuaria

Enero - Diciembre, 2021

				Edad								
Departam			0.	17 años	18 - 59 años	60 a más años	Total general					
Callao Total genera		Bellavista		150	203	104	460					
rotar genera	i.			150	206	104	460					







02. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Inseguridad Ciudadana se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas, siendo este uno de los problemas más críticos que existe en el país, debido a que la población en general percibe que la delincuencia viene en aumento y por ende el nivel de riesgo en las ciudades se torna más elevado.

Según Informe Técnico del 30JUN2021 sobre encuesta de seguridad ciudadana efectuado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) refiere que de NOV2020 a ABR2021, el 18.6% de los peruanos mayores de 15 años fueron víctimas de algún hecho delictivo, resultando preocupante que solo el 15.5% realizó denuncia, respondiendo la población afectada que es una pérdida de tiempo (34.2%), desconoce al delincuente (18.9%), delito de poca importancia (15.2%), desconfía de la policía (12.8%), no se consumó el hecho (10.8%), por miedo a represalias del agresor o agresora (6.5%), entre los principales.

La percepción de inseguridad está casi generalizada, pues el (82.3%) de los peruanos perciben que pueden ser víctima de la delincuencia en los próximos doce (12) meses; en Lima y Callao, esa cifra se eleva a 90.3%.

Al respecto, el Gobierno Local ha decidido promover una actuación proactiva juntamente con los integrantes de los sectores públicos y privados, para reducir la permanente y persistente amenaza de la criminalidad y lograr que los ciudadanos se sientan más seguros.

En este punto se desarrollará un esquema explicativo de la Seguridad Ciudadana del distrito con un enfoque de indicativos tales como la Percepción de Inseguridad Ciudadana, la Victimización (robos, hurtos), tasa de homicidios, reducción de Violencia Contra Grupos en Situación de Vulnerabilidad; así como, un diagnóstico actual y evaluación de la política local.

PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

La "percepción de inseguridad" varía según el tipo de delito, por lo que sería pertinente preguntarse: ¿Cuál es el delito que causa mayor percepción de inseguridad en el Distrito de Bellavista?

De acuerdo con las estadísticas presentadas y analizadas, los delitos que más se registran y que generan mayor percepción de inseguridad son los Delitos Contra el Patrimonio (DCP) siendo las de mayor incidencia los robos y hurtos, así como de violencia contra las mujeres y/o integrantes del grupo familiar.

VICTIMIZACIÓN

Otro indicador importante de la inseguridad ciudadana son las denuncias formuladas por delitos en sus diferentes modalidades efectuadas por las víctimas y que se encuentran registradas en las dependencias policiales.

El año 2020 las Comisarias de Bellavista y Ciudad del Pescador registraron un total de (608) denuncias y en el año 2019 (1,143).

Al respecto, la Comisaría de Bellavista, el año 2020 registró (252) denuncias por Delito Contra el Patrimonio y la Ciudad del Pescador (70) haciendo un total de (322), en comparación a las formuladas el 2019 que sumaron, entre ambas Comisarías, (685) denuncias; y, en el año 2021 en la Comisaría de









Bellavista se registraron (273) denuncias y en la Ciudad del Pescador 196, haciendo un total de (469) denuncias por Delito Contra el Patrimonio.

CUADRO No. 25: CUADRO COMPARATIVO DE DENUNCIAS POR DCP AÑOS 2019 - 2020 - 2021

		DENUNCIAS			
N°	COMISARIAS	REGISTRO	TOTAL		
		2019	2020	2021	
01	Bellavista	442	252	273	967
02	Ciudad Pescador	243	196	509	
	TOTAL	685	322	469	1,476

FUENTE: COMISARIAS – JEFATURA REGIÓN POLICIAL CALLAO ELABORACIÓN PROPIA

TASA DE HOMICIDIOS

Constituye el principal indicador para medir el grado de violencia dentro de una jurisdicción. Permite rastrear los niveles de letalidad a los cuales se encuentran expuestos los ciudadanos. Las estadísticas representan una herramienta importante para conocer el problema de la seguridad y la convivencia dentro de la sociedad.

El incremento del crimen no solo implica altos costos económicos y sociales, sino que socava la confianza de los ciudadanos con sus autoridades. Ampliar el conocimiento de las causas de los homicidios es un paso imprescindible para pasar de la preocupación a la acción.

Por información de la jefatura de la Región Policial Callao - REGPOL tenemos que, en este distrito, en el año 2021, se suscitaron doce (12) homicidios, habiéndose suscitado siete (07) en la jurisdicción policial de la Comisaría de Bellavista y cinco (05) en Ciudad del Pescador, al parecer por "ajuste de cuentas".

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Son los que, por razón de edad, género, estado físico o mental o por circunstancias sociales, económicas, étnicas o culturales, se encuentran limitados para ejercer con plenitud sus derechos.

Pueden constituir causas de vulnerabilidad la edad, la discapacidad, la pertenencia a comunidades indígenas o a minorías, la migración y el desplazamiento interno, la pobreza, el género, la orientación sexual, la privación de libertad, entre otras.

Los grupos vulnerables contemplados en la Ley N° 30364 su Reglamento y el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 - 2021, son: niñas, niños y adolescentes; personas adultas; personas con discapacidad y personas LGTB. Mujeres migrantes; viviendo con VIH; privadas de libertad; con discapacidad, etc.

En este distrito los grupos de mayor vulnerabilidad son los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores; y, los lugares de mayor incidencia Cercado de Bellavista y Urb. Ciudad del Pescador.







DIAGNOSTICO ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), conformado por alcalde del Distrito como Presidente; Sub-Prefecto; Comisarios de Bellavista y Ciudad del Pescador, representante del Poder Judicial, Ministerio Público, Presidente de las Juntas Vecinales, así como con la Gerencia de Seguridad Ciudadana en forma conjunta con la PNP ha venido efectuando labores de PREVENCIÓN, según el detalle siguiente:

> ORGANIZACIÓN

La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad distrital de Bellavista tiene como función básica programar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar en forma permanente las actividades relacionadas a la seguridad vecinal mediante los servicios de Serenazgo, Fiscalización, Defensa Civil y otros, promoviendo la convivencia pacífica entre sus habitantes que genere las condiciones adecuadas de seguridad para el libre tránsito y uso de los espacios públicos.

También es responsable de cautelar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que son de obligatorio cumplimiento tanto de los ciudadanos como empresas e instituciones que se enmarcan en el ámbito del Distrito de Bellavista.

El Gerente de Seguridad Ciudadana cumple también funciones de Responsable de la Secretaría Técnica -CODISEC.

> COORDINACIÓN

La Seguridad Ciudadana por ser de carácter multisectorial se mantiene permanentes coordinaciones con las Instituciones comprometidas (Sub Prefectura, MP, PJ y vecinos organizados) a través de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

Se encuentran también las Comisarías de Bellavista y Ciudad del Pescador.

> CAPACITACION

Mantener actualizados a los serenos municipales en temas de Seguridad Ciudadana acorde con el Manual del Sereno y normas conexas para una aplicación adecuada de las normas y dispositivos legales vigentes en concordancia con la Ley 31297- Ley del Servicio de Serenazgo Municipal es uno de los propósitos de esta comuna, por lo que en el presente año se prosigue con la capacitación especializada a los serenos en temas de importancia como el Arresto Ciudadano acorde con al nuevo CPP; Tránsito y Seguridad Vial; Trata de Personas y modalidades; Patrullaje; Ética; Constitución Política, entre otros a fin de sensibilizar a personal de Serenazgo Municipal sobre su rol y su responsabilidad en el Sistema de Seguridad Ciudadana.

> CARACTERÍSTICAS

De acuerdo con la política de Seguridad Ciudadana aprobada por el CODISEC se ha puesto énfasis en la aplicación del Plan de Patrullaje Integrado (MDB – PNP) así como de los Programas Preventivos: "RED DE COOPERANTES – JUNTAS VECINALES y las capacitaciones virtuales a la comunidad para una eficaz sensibilización, lo que vienen dando resultados positivos.









a. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA

> ESTADÍSTICAS INTERVENCIONES SERENAZGO

Según cuadro demostrativo, el apoyo a contribuyentes y vecinos de este distrito, así como el patrullaje municipal, año a año se ha venido incrementado en forma favorable. En el año 2019 tuvieron (7,052) intervenciones; en el año 2020 (7,244) y en el año 2021 (15,350):

CUADRO No. 26: CUADRO COMPARATIVO DE APOYO A LOS CONTRIBUYENTES AÑOS 2019 - 2020 - 2021

N°	TIPO	INTERVENCIONES ENE – DIC 2019	INTERVENCIONES ENE – DIC 2020	INTERVENCIONES ENE - DIC 2021				
01	AGRESIÓN MUTUA	187	55	206				
02	APOYO A CONTRIBUYENTES	700	702	2,585				
03	APOYO A VICTIMAS (ASALTO Y ROBO)	167	138	101				
04	APOYO EN ACCIDENTES DE TRANSITO	473	239	545				
05	APOYO EN ACTIVIDADES CÍVICAS	47	03	46				
06	APOYO EN INCENDIOS	43	60	113				
07	APOYO EN OTRAS ÁREAS	576	221	711				
08	BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS	47	17	65				
09	CAPTURA DE DELINCUENTES	33	24	164				
10	DECOMISOS DE TRICICLOS RECICLADORES	00	00	00				
11	ERRADICACIÓN DROGADICTOS	570	285	421				
12	ERRADICACIÓN HOMOSEXUALES	00	00	00				
13	ERRADICACIÓN MOTOTAXIS	00	00	00				
14	ERRADICACIÓN ORATES	91	116	122				
15	ERRADICACIÓN PANDILLAS	94	05	00				
16	ERRADICACIÓN PAREJAS EN ACTOS OBSCENOS	1 3/ 1 14						
\$17	ERRADICACIÓN DE PELOTEROS	25	619	1,235				
18	ERRADICACIÓN DE PERSONAS DE MAL VIVIR	00	172	439				
19	ERRADICACIÓN DE PERSONAS LIBANDO LICOR	2,108	808	2,579				
Va. 20	ERRADICACIÓN DE TRICICLOS CON DESMONTE	460	597	1,306				
20 Pew 21/5	ERRADICACIÓN DE VEHÍCULOS ZONA RÍGIDA	85	149	537				
22	ASALTOS Y ROBOS FRUSTRADOS	37	68	00				
23	INTERVENCIÓN A SOSPECHOSOS	321	1,459	966				
24	NOTIFICACIONES DE POLICÍA MUNICIPAL	00	02	00				
25	OPERATIVOS CONJUNTOS PNP	44	267	07				
26	OPERATIVOS CON OTRAS DIRECCIONES	25	15	00				
27	RECUPERACIÓN DE OBJETOS ROBADOS	20	00	00				
28	ERRADICACIÓN AUTOS SOSPECHOSOS	432	618	1,208				
29	RUIDOS MOLESTOS	342	516	831				
30	APOYO EN INTERVENCIONES VIOLENCIA FAMILIAR	93	93 75					
	TOTAL TE: SUB GERENCIA DE SERENAZGO	7,052	7,244	14,350				





ESTADÍSTICAS POLICIALES

COMISARÍA DE BELLAVISTA

En el año 2020 se registraron (449) denuncias En el año 2021 se registraron (495) denuncias.

LIMITES

Por el NORTE

: Av. Oscar R. Benavides.

Por el SUR

: Av. José Gálvez - Av. Venezuela.

Por el ESTE

: Av. Haya de la Torre (Av. Dos).

Por el OESTE

: Jr. Vigil.

CUADRO No. 27: DENUNCIAS FORMULADAS EN LA COMISARIA DE BELLAVISTA AÑO 2020

POLICIA NACIONAL DEL PERU

REGPOL-CALLAO

DIVOPUS-1/COM. BELLAVISTA

	ICIDENCIA	DELICTIVA EN LA J	URI:	SDICC	ION	DEL	A CC	MISA	RIA	DE E	BELL	AVI	STA	DE	ENE	RO	A DI	CIE	MBI	RED	EL 2020
T							9 517 57	CIDENCIA													
		DCVCS &							DCP			DCSP									
Ns	MESES	X PAF OMICIDIO PAF	ALC, IA MUI	EXNAL	EL PUDOR	OMICHO	INTIIDAD		0	NOR	NO	HUGTA	NOD	A	ESTADO	MALIZACION	EGAL DE	DCAP	FINANCIERO	S DELITOS	TOTAL

				DCVCS			E																			
Ms	MESES	HOMICIDIOS/ X PAF	TENTATIVA DE HOMICIDIO	HERIDO X PAF	sulabio	LESIONES	LEY 30364/VIOL.C/ LA MUJER	VIOLACION SEXUAL	COACCION	ACTOS CONTRA EL PUDOR	VIOLACION DE DOMICELO	VIOLACION A LA INTIIDAD	ROBO	HURTO	USURPACION	EXTORSION	APROPIACION ILICITA	RECEPTACION	ESTAFA	MANEJAR EN ESTADO DEEBRIEDAD	MICROCOMERCIALIZACION	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	DCAP	DCOM Y FINANCIERO	OTROS DELITOS	TOTAL
1	ENERO	2		1		16	3	1		2			15	19	1		1	2		1	2		2	1	1	70
2	FEBRERO	1	1			9	4		3	1			8	18	1		1	7		3	2		1		1	61
3	MARZO	2				4	5	2					9	12	1		1	1			4	1			1	43
4	ABRIL	-				1							6	5			16			1	25					13
5	MAYO	1		1	1					1			4	8						1		1				18
-	JUNIO	1		1	-	2	1	1					4	12			1			1						24
7	JUNO	1		1		4				1			5	5	2		1	1		1	4					24
-	AGOSTO			-		7	1			-		1	14	16	1			5					4			52
8		1		2		3	-		1	1	1	1	3	6	1			1	1	1	1		7		3	32
9	SETIEMBRE		_	1		9	-	1	-	+	-	-	9	10	3	1		2		1	3		4			48
10	OCTUBRE	1	-	3		9	3	-	-	-	2		5	10				3		1			4		1	40
\$200 G.S	NOVIEMBRE	-	2	-	-	1	2		1	1	1		5	4				1	1	1	3		2		1	24
138	DICEMBRE	1	-	-	1	GE.	20	-	5	7	A	2	87		10	1	5	22	2	12	19	2	24	1	8	449

FUENTÉ: COMISARIA DE BELLAVISTA ELABÓRACIÓN: COMISARIA DE BELLAVISTA

CUADRO Nº 28 DENUNCIAS FORMULADAS EN LA COMISARIA DE BELLAVISTA AÑO 2020

								I	DELI	ros	REG	ST	RAI	oos	co	MIS	ARIA	A DE	BELI	LAVI	STA					
	,	VIDA	RA L A, EL O Y .UD		-	ONT				CON	ITRA I	EL P	ATRI	MON	ю		5	CIERO Y	N PÚBLICA	PÚBUCA	Si	ONTR GURI PUBLI	DAD			
AÑO 2021	HON		LESI	ONES	PE	RSON/	AE.	AL - ACTOS CONTRA PUDOR	ROBO	HURTO	ION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION	CONTRA LA PE PUBLICA	EL ORDEN FINANCIERO MONETARIO	N N	A TRANQUILIDAD	LUD PÚBLICA - TID	ARMAS DE GUERRA	IR VEH, EN ESTADO EBRIEDAD	PANDILLAJE	OTROS	TOTAL
	POR PAF	FEMINICIDIOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	SECUESTROS	ACOSO	COACCION	LIBERTAD SEXUAL	RC	ПH	APROPIACION	PAG	EST	RECEP	NOSUR	EXTG	NOO	CONTRA	CONTRALA	CONTRAL	CONTRA LA SALUD PÚBLICA -	TENENCIA HEGAL	CONDUCIR VEH.			
TOTAL	7		12	57	1	4	2	10	58	61	12	2	16	118	4	1	7		47		29	1	18		14	4

FUENTE: REGIÓN POLICIAL CALLAO

FLABORACIÓN: PROPIA





✓ COMISARIA DE CIUDAD DEL PESCADOR

En el año 2020 se registraron (159) denuncias En el año 2021 se registraron (436) denuncias.

LIMITES

Por el NORTE

: Av. Colonial.

Por el SUR

: Av. Venezuela.

Por el ESTE

: Universidad Mayor de San Marcos

Por el OESTE

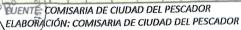
: Av. Haya de la Torre.

CUADRO No. 28: DENUNCIAS FORMULADAS EN LA COMISARIA DE CIUDAD DEL PESCADOR AÑO 2020

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

INCIDENCIA DELICTIVA EN LA JURISDICCIÓN DE LA COMISARÍA CIUDAD DEL PESCADOR DE ENERO - DICIEMBRE-2020

																ENL	INCIAS R	EGISTR	ADA	s													
Control of the last			CON	TRA L	VIDA, E	L CUERPO	Y LA SAI	LUD			CON	TRALI	LIBERT	TAD				СО	NTRA	EL PATI	RIMON	Ю				MUKA	NICA	CONT	RA LA !	SEGUR	IDAD	IIA	
			HOMES	IDIOS		LESIO	NES		PERS	DNAL			EXUAL													ON PL	PUBL					AMI	
	MESE	S	OR PAF	OR OTROS MOTIVOS	OR PAF	OR OTROS MOTIVOS	IOLENCIA FAMILIAR	ABANDONO DE PERSONAS EN PELIGRO	CUESTRO	омссюм	IOLACION SEXUAL	COSO SEKUAL	ENTATIVA DE VIOLACION EDUAL	ACTOS CONTRA EL PUDOR	ACOSO SDRUAL	HOLACION DE DOMICILIO	080	IURTO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	DCTORSICM	CONTIIA LA PE PUBLICA	CONTIA LA ADMINISTRACI	CONTRA LA TRANQUILIDAD	CONTRA LA SALUD PÚBLICA - TID	PELIGNO COMUN	USO INDEBIDO E ARMA DE FUEGO	TENENCIA ILEGAL ARMAS DE GUERRA	DELITO CONTRA LA F	TOTAL
	ENERO		2	2	2	8	4	4 11	22	0	-2-	-5-	F 8	-	-		-	5				1	1		1	3		1	11				27
1	FEBRER	0	-	-			2	-									1	4	1			2	2			4			11				27
/	MARZO	-		-					-		1						1	1	-	1					1				5				10
1	ABRIL						-		-								1	3				2											5
	MAYO				-			-						1				1											2				4
	JUNIO					-	-	-	†								2	4	-			1											7
	JULIO	-		_		-	-	-	1								1	5		1		2	1			1			4				13
	AGOSTI	0	-			-	-	-		-								4		3		1				2			6				16
	SETIEM	and the latest deposit of				-	2	 		1				-				4		1									7				14
	OCTUBI	STATE OF THE PERSON NAMED IN				<u> </u>	1	1						1				3		1			1			3	_	_	4	-			12
4-					A-07-0	1	1		1	Ī								4		1			2			1			5	1			15
111	PROMIEN	hor				<u> </u>	1	1	1									5									1	_	3	-			9
	TOT	21					9				1			2			4	43	1	6		9	7		2	14	1	1	58	1			159









CUADRO No. 29: DENUNCIAS FORMULADAS EN LA COMISARIA DE CIUDAD DEL PESCADOR AÑO 2021 DENUNCIAS POR TIPO DE DELITOS 2021

				DI	ENUN	CIAS								
	COLUMN CONTROL CONTROL SERVICE			-	4ÑO 2	021								
V	ARIABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	ОСТ	NOV	DIC	TOTAL
	DELITOS	EINE	FEB	WAR	MDN	IVIAI	3014	JUL	700	JLI	00.	1,100	5.0	
01	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD			1		1	1	2		1				6
02	CONTRA EL PATRIMONIO	12	2	9	14	9	7	10	14	13	5	12	13	120
03	CONTRA LA LIBERTAD	1		1	1	3	1	2	1	2	1	1	1	15
04	CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA								1					1
05	CONTRA LA FE PÚBLICA													0
06	CONTRA LA FAMILIA	3	10	12	15	56	34	14	20	15	8	24	14	225
07	CONTRA LA CONFIANZA Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS													0
08	CONTRA LOS DERECHOS INTELECTUALES													o
09	CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO													0
10	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO			1										1
11	OTROS DELITOS	1	1	3	3	7	1			1	2	4	2	25

COMISARIA DE CIUDAD DEL PESCADOR ABORACIÓN: COMISARIA DE CIUDAD DEL PESCADOR





SUB PREFECTURA

Sub Prefecto : Ana Miriam CORBACHO MARTINEZ.

Dirección : Jr. Alfonso Ugarte 583 - Bellavista

Telf. : 942008341

E-mail : anavalentina04@hotmail.com

02. COMISARIA DE BELLAVISTA

Comisario : Cmdte. PNP Carlos Ulices ACOSTA ARELLANO

Dirección : Av. Guardia Chalaca Nº 1800

Telf. : (01) 4691909

E-mail : com.bellavista@policia.gob.pe

03. COMISARIA DE CIUDAD DEL PESCADOR

Comisario : Cmdte. PNP Jerry Nicanor TAPIA ARAPA Dirección : Complejo Policial "Ciudad del Pescador"

Av. Juan Velasco Alvarado S/N - Ciudad del Pescador

Telf. : (01) 4986993

E-mail com.ciudaddelpescador@policia.gob.pe





04. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Comisario : Cmdte. PNP Francisco Juan CASAFRANCA RUPAY

Dirección : Complejo Policial "Ciudad del Pescador"

Av. Juan Velazco Alvarado S/N - Ciudad del Pescador

Telf. : 964596653

E-mail : rp-callao.depincri@policia.gob.pe

05. UNIDAD DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Comisario : Cmdte. PNP Elizabeth Caroll DIAZ GOPMEZ

Dirección : Complejo Policial "Ciudad del Pescador"

Av. Juan Velazco Alvarado S/N - Ciudad del Pescador

Telf. : 957873935

E-mail : rp-callao.divtran@policia.gob.pe

b. Priorización de Delitos

De acuerdo a la data existente de las diferentes entidades de información de seguridad ciudadana, señala como resultado que los homicidios, la violencia contra la mujer, la violencia sexual, los robos de dinero, cartera, celular, así como las extorsiones, son los delitos de mayor incidencia en la Provincia Constitucional del Callao, así como del distrito de Bellavista.

Tres de estos delitos (homicidios, violencia contra la mujer y robos de dinero, carteras y celulares) se mencionan en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023, siendo estos hechos indispensables para la formulación de objetivos estratégicos nacionales a efecto de reducir su comisión.

Las estadísticas del año 2020 y 2021 de la Comisaría de Bellavista y Ciudad del Pescador respecto a recepción de denuncias por delito contra el patrimonio en sus diferentes modalidades se muestran en el cuadro siguiente:

DISTITUTO CUADRO Nº 30: DENUNCIAS FORMULADAS EN LAS COMISARIAS DE BELLAVISTA Y CIUDAD DEL PESCADOR ANO

Havista		DENUN				
Nº	TIPO	20	020	20)21	TOTAL
		BELLAVISTA	CIUDAD DEL PESCADOR	BELLAVISTA	CIUDAD DEL PESCADOR	
01	Robo	87	4	58	11	160
02	Hurto	125	43	61	127	356
03	Apropiación Ilícita	5	1	13	1	20
04	Daños		6	2	5	13
05	Estafa	2	· Classadi	16	5	23
06	Receptación	22	9	118	40	189
07	Usurpación	10	7	4	6	27
08	Extorsión	1		1.	1	3
09	Otros DCP					
	TOTAL	252	70	273	196	791

FUENTE: COMISARIAS - REGIÓN POLICIAL CALLAO

ELABORACIÓN: PROPIA





CUADRO Nº 31: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR 2019 - 2020 - 2021

			POR VIOLENCE UATRO MODA		
N°	COMISARIAS	REGISTRO	DE DENUNCIAS	POR AÑOS	TOTAL
		2019	2020	2021	
01	Bellavista	188	287	289	764
02	Ciudad Pescador	203	263	258	724
	TOTAL	391	550	547	1,488

FUENTE: COMISARIAS BELLAVISTA — CIUDAD DEL PESCADOR — REGIÓN POLICIAL CALLAO ELABORACIÓN: PROPIA

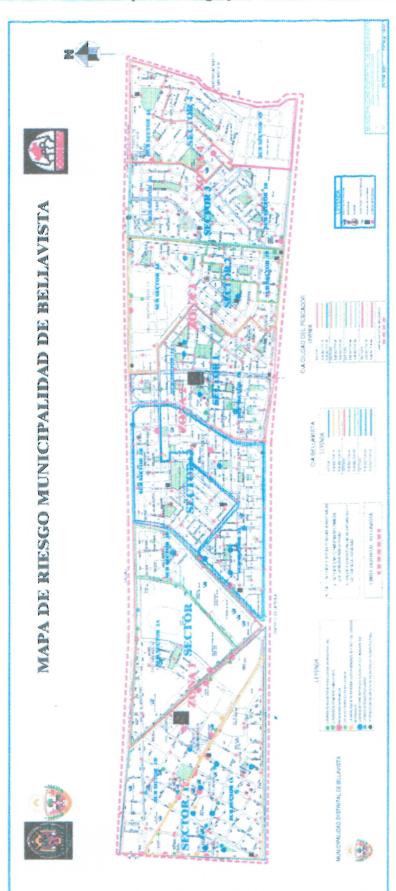








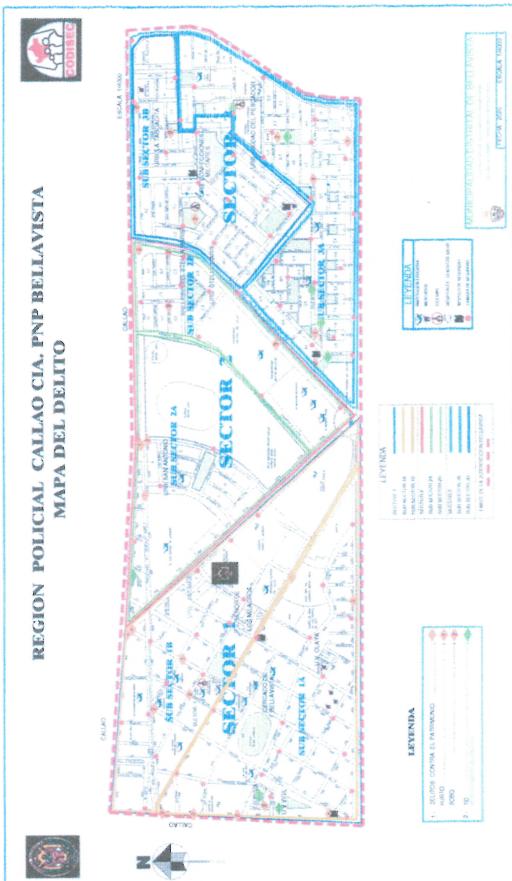
c. Mapa de Riesgo y Delito

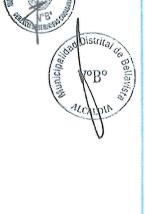
























CAPITULO II

1. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – BELLAVISTA 2022

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES

		Unidad de				P	ROGRA	MACH	ÓN MI	ENSUA	L				Meta	Responsable
Acción Estratégica	Indicador	Medida y Fuente	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	ост	NOV	DIC	anual	de la ejecución
Sesión Ordinar	ia N° Sesiones	Acta		01		01		01		01		01		01	06	CODISEC
Consulta Públic	ca N° Consultas	Acta			01			01			01			01	04	CODISEC
Evaluación de Integrantes.	N° de Evaluación	Informe			01			01			01			01	04	CODISEC
Publicación Pla de Acción.	n Plan Publicado	Plan de acción													01	CODISEC
Publicación Directorio.	Directorio Publicado	Directorio		01												CODISEC
Publicación de acuerdos.	Acuerdos Publicados	Acuerdos		01		01		01		01		01		01	06	CODISEC
Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones Publicadas	Evaluación de integrantes			01			01			01			01	04	CODISEC
Plan de Supervisión, seguimiento y Asistencia Técnica a	Formulación del Plan	Plan	01			01			01			01			04	COPROSEC
Evaluación de formulación de Plan de Acción CODISEC	el Evaluaciones	Evaluación				01									01	COPROSEC
Seguimiento d la implementaci de planes de l CODISEC	Informes ón Trimestrales	Informes				01			01			01			03	COPROSEC
Informes de implementaci de actividades del PADSC		Informes	01			01			01			01			04	COPROSEC
Plan de Patrullaj Integrado y Map	del Plan	Plan				01									01	CODISEC
de Delito (Distrit Capital/Distrito)		Mapa				01				01					02	
Plan de Patrullaj Municipal y Mag	ie Formulación del Plan	Plan				01									01	CODISEC
de Riesgo (Distri Capital/Distrito)		Mapa				01				01					02	
Plan de Operation		Plan				01									01	CODISEC
Plan de Recuperación de Espacio Público	Formulación	Plan				01									01	CODISEC
Plan de Implementación OPC	Formulación del Plan	Plan				01									01	CODISEC







MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

									PR	OGRA	MAC	ÓN N	IENSL	IAL					Responsable
			ESTRATÉGICO 1: OS HOMICIDIOS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NOI	JUL	AGO	SET	100	NOV	DIC	Meta anual	de la ejecución
otiva	OE 01.03.0	0	FISCALIZAR LA II	NGEST	ra D	E LICC	R												
Fiscalización administrativa	OE 01.03.00	АЗ	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	N° de operativos	Operativos			1	1	3	1	1	1	1	1	1	1.	10	GOBIERNO LOCAL

									PR	OGR/	MAC	ION N	IENSL	JAL					
	EDUCIR EL I	NÚME	ESTRATÉGICO 2: RO DE FALLECIDO CIDENTES DE TRÁI			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NOT	JUL	AGO	SET	000	NOV	DIC	Meta anual	Responsable de la ejecución
ativa	OE 02.05.0	00	PROMOVER LA F	FISCA	LIZA	CION	DE IN	STAN	CIAS N	IACIO	NALES	s, REG	IONA	LES, L	OCAL	ES			
Fiscalización administrativa	OE 02.05.06	A9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° de operativos	Operativos	To the state of th		1	The same of the sa		1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL



100									PR	OGRA	MACI	ÓN N	IENSL	AL					
OS SEVIENTS	EDUCIR EL I	NÚME	ESTRATÉGICO 2: RO DE FALLECIDO CIDENTES DE TRÁI			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	000	NON	DIC	Meta anual	Responsable de la ejecución
NA OF	OE 02.05.0	00	PROMOVER LA	FISCAL	IZAC	ION	DE IN	STANC	CIAS N	ACIO	NALES	, REG	IONA	LES, L	OCAL	ES			
Fiscalización administrativa	OE 02.05.10	A12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES	CHOFFRES Y COSRADORES						2 5 %						2 5 %	50%	MTC GOBIERNO LOCAL

								PR	OGRA	MAC	ÓN N	IENSL	AL					
	DUCIR LA V	IOLEN	ESTRATÉGICO 3: ICIA CONTRA LA M S DEL GRUPO FAM		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NOT	JUI.	AGO	SET	000	NON	DIC	Meta anual	Responsable de la ejecución
	OE 03.01.0	00	MEJORAR LAS C	APACIDA	ADES P	ARA L	os cu	IDAD	OS FA	MILIA	RES							
Prevención del Delito	OE 03.01.02	A15	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA		1			1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL





								PR	OGR/	MAC	ÓN N	IENSL	IAL					
PR	1-2-5-12-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20	ESPAC	ESTRATÉGICO 4: NOS PUBLICOS LIB TO Y ROBO	RES DE	ENE	2	MAR	ABR	MAY	NOI	JOI.	AGO	SET	000	NON	DIC	Meta anual	Responsable de la ejecución
	OE 04.01.0	00	PROMOVER EL 1	RABAJO	ARTIC	ULAD	D ENT	RE LA	POLI	CIAYI	MUNI	CIPAL	IDAD					
Prevención del Delito	OE 04.01.01	A21	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN	COMISANAS QUE IMPLEMENTAN EL		1			1			1			1	4	PNP GOBIERNO LOCAL

PRO		rivo i	ECTRATEGICO A		515 Basic	ALC: UEEDS		10 2 2	PA	JUKA	MACI	ON M	ENSU	AL	SHEE				
			ESTRATÉGICO 4: IOS PUBLICOS LIBI TO Y ROBO	RES DE		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	MOL	JUL	AGO	SET	00	NON	DIC	Meta anual	Responsable de la ejecución
	OE 04.01.0	0	PROMOVER ELT	RABAJO	O AR	TICU	LADO	ENTI	RELA	POLIC	IAYN	MUNIC	IPALI	DAD					
Prevención del Delito	OE 04.01.02	A22	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	PNP GOBIERNO LOCAL

IST 9								PR	OGRA	MAC	IÓN N	IENSU	AL					
PI		ESPAC	ESTRATÉGICO 4: NOS PUBLICOS LIBI TO Y ROBO	RES DE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NOI	JUL	AGO	SET	000	NOV	DIC	Meta anual	Responsable de la ejecución
	OE 04.02.0	00	RECUPERACION	DE ESP	ACIOS I	UBLIC	os						The state of					
Prevención del Delito	OE 04.02.01	A26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE	DISTRITOS QUE INSTALAN			3				1				1	3	GOBIERNO LOCAL

							RIPLE	PR	OGR/	MAC	IÓN N	IENSL	JAL					
PR		ESPAC	ESTRATÉGICO 4: NOS PUBLICOS LIBI TO Y ROBO	RES DE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	73S	130	NOV	DIC	Meta anual	Responsable de la ejecución
	OE 04.02.0	00	RECUPERACION	DE ESPA	CIOS F	UBLIC	os											
Prevención del Delito	OF	A27	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS											3.	1	PNP GOBIERNO LOCAL







ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS ADICIONALES

						PR	OGRA	MACI	ÓN M	ENSU	AL					Responsable
PR	OBJETIVO ESTRATÉGICO ADICION OMOVER LA PREVENCIÓN DE VIOL VILIAR A TRAVÉS DE CHARLAS VIR	ENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NOI	JUL	AGO	SET	000	NON	DIC	Meta	de la ejecución
revención del Delito	Reducir los índices de violencia familiar y/o prevenir feminicidios.	le personas Isibilizadas	WV OTTENS		1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1.0	1 0	1 0	100	CEM GSC MD8

							113	PR	OGRA	MACI	ÓN M	ENSU	AL					Responsable
,	VÍCTIMAS DE VIC	ATÉGICO ADICION DLENCIA FAMILIAF VE Y MODERADO	RPOR		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	000	NON	DIC	Meta anual	de la ejecución
0		APOYO A MUJE	RES VIC	TIMA	LS VI	DLEN	CIA F	AMILI	AR PC	RRIE	SGO I	EVE Y	MOD	ERAD	0		DETERMINED IN	
Prevención del Delito	MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	Visitas domiciliarias llamadas telefónicas a víctimas de violencia	Presencial y/o virtual	Serenazao v/o PNP			1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	10	CEM SUB GERENCIA DE SERENAZGO

							PR	OGRA	MACI	ÓN N	IENSU	AL					Responsable
[CHARLAS INFORMA	TÉGICO ADICIONA TIVAS A MUJERES JUNIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NOL	JUL	AGO	SET	000	NON	DIC	Meta anual	de la ejecución
dicte	1.0	EMPODERAMIEN	TO D	ELAN	UJER												
Distr	CHARLAS EN LA MODALIDAD COMUNIDAD EN CADENA	Fortalecimiento de habilidades y toma de decisiones.	particip	JJVV - Serenos		1 5			1 5			1 5			1 5	60	CEM GSC MDB

			elected in				PR	OGR/	MACI	ÓN N	IENSU	IAL					Responsable
		ATÉGICO ADICION RES POR LA IGUAI		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NOI	JUL	AGO	SET	000	NON	DIC	Meta anual	de la ejecución
		MASCULINIDAL	DES														
ORIENTACIÓN	CHARLAS EN LA MODALIDAD COMUNIDAD EN CADENA	Difusión de la estrategia "Hombres por la igualdad".	Lisa de participantes JIVV - Serenos			1 5			1 5			1 5			1 5	60	CEM GSC MDB

1 1 1 1 1 1 1							PR	OGRA	MAC	ON N	IENSU	IAL	HEEL .				Responsable
		ATÉGICO ADICIONAL COMUNICACIONAL		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	000	NON	Dic	Meta anual	de la ejecución
		VIOLENCIA DE GENI	ERO														
ORIENTACIÓN	TRANSMISIÓN DE MENSAJES PSICO EDUCATIVOS	Campaña de prevención de la violencia contra la mujer	1 3			1 5			1 5			1 5			3 5	60	CEM GSC MDB







							PR	OGRA	MAC	ÓN N	ENSL	AL					Responsable
A		ATÉGICO ADICION ISIÓN E INFORMA	## 100 \$2 M 2015 \$ 5 KI 10	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	N.	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta anual	de la ejecución
NESS A		VIOLENCIA DE	SENERO														
ORIENTACIÓN	DIFUSIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL "AURORA"	Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Nº de participantes JIVV - Serenos			1 5			1 5			1 5			<u>1</u> 5	60	CEM GSC MDB

								PR	OGR/	MAC	IÓN N	IENSL	IAL					Decreasible
ES	TRATEGIA EDUCA	ATÉGICO ADICION ITIVA - FAMILIAS I IOLENCIA		S	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NOI	JUL	AGO	SET	000	NON	DIC	Meta anual	Responsable de la ejecución
	ACCIONES	PREVENCIÓN D	E VIC	LEN	CIA EN	ELH	OGAR	DEE	STUD	ANTE	S							IMEE SEALE
PREVENCIÓN	PREVENTIVAS DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Difusión de mensajes para prevenir la violencia en el hogar de los las) estudiantes	Nº de mensajes	JIVV - Estudiantes			1	And the state of t		1			1			1	4	CEM GSC MDB

				1388			PR	OGRA	MACI	ÓN N	IENSL	IAL					Responsable
EST	RATEGIA EDUCA	ATÉGICO ADICIONAL TIVA - COMO PREVENI NCIA SEXUAL	IR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NOL	JUL	AGO	SET	130	NOV	DIC	Meta anual	de la ejecución
	ACCIONES	PREVENCIÓN DE VIO	LEN	CIA EN	ELH	OGAR	DEE	STUDI	ANTE	S							
PREVENCIÓN	PREVENTIVAS DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Charlas para prevenir la violencia sexual eg	JJVV - Estudiantes			1 5			1 5			1 5			1 5	60	CEM GSC MDB

ANEXOS

ANEXO 01 Acta de Instalación del CODISEC

ANEXO 02 Resolución de conformación de la Secretaría Técnica del CODISEC

ANEXO 03 Presupuesto Institucional de Apertura Año Fiscal 2022.

ANEXO 04 Actividades presupuestadas

ANEXO 05 Jornadas de sensibilización a choferes y cobradores

MUNICIPALIDAD SISTRITAL DE BELLAVISTA GERENCIA DE SECURIDAD CIUDADANA

CMDTE. PNP (R) JAIME A. RÈSAZA PEREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ DISTRIVAL DE SEGURIDAD CUDADANA CODISEC





ANEXO 01





ACTA DE SESION DE INSTALACION

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC 2022

En el distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, siendo las 08.00 horas, del día Viernes 07ENE2022, en comunicación a través de medio virtual (Estado de Emergencia Nacional, DS 044-2020-PCM y demás normas vigentes) y de acuerdo a lo normado en el DS 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley 27933 Art. (32.5), a mérito de la convocatoria efectuada por el Presidente del CODISEC, Sr. Daniel MALPARTIDA FILIO, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - SINASEC, a los miembros integrantes del CODISEC para proceder a la instalación del Comité:

N°	INTEGRANTES DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	CARGO
01	Sr. Daniel Juan MALPARTIDA FILIO	Alcalde Distrital	Presidente
02	Srta. Ana Miriam CORBACHO MARTINEZ	Sub Prefecta Distrito de Bellavista	MIEMBRO
03	Crndte. PNP Jerry Nicanor TAPIA ARAPA	Comisario de Ciudad del Pescador	miembro
04	Credite, PNP Ulices Carlos ACOSTA ARELLANO	Comisario de Bellavista	Miembro
05	Ora, Irma SOLDEVILLA BARRIENTOS	Representante del Ministerio Público	Miembro
06	Lic. Matilde HUGO HUARANGA	Representante de la Corte Superior del Callao	Miembro
07	Sr. Juan Antenio VIVES SORIANO	Coordinador JJVV Bellavista	Miembro

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Presidente del Comité procedió a declarar instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Beliavista 2022.

ACUERDO:

Realizar una Sesión Extraordinaria, luego de conocer la ratificación y/o designación de nuevos integrantes propuestos por los titulares de las instituciones conformantes de CODISEC, para fijar fecha de Sesiones Ordinarias año 2022.

El Presidente del CODISEC, Daniel Juan MALPARTIDA FILIO, agradeció la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Siendo las 08.30 horas del 07ENE2022, se da por concluida la presente firmando a continuación los integrantes en señal de conformidad.

OA-241041

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

DENTE DEL CODISEC

NUAN VIVES SORIANO

VILICES CARLOS ACO COMANDAS COMISARIO

IR HA SOLDEVILLA BARRIENTOS Fiscal Provinctal
Primera Fiscalia Provincial Penal Corporativa Distrito Fiscal Calleo

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA









ANEXO 02



Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 012-2022-MDB

Bellavista, 11 de enero de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO: El Informe Técnico N° 001-2022-MDB-GSC de fecha 06 de enero de 2022 emitido por la Gerencia de Seguridad Ciudadana; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el cual indica que la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

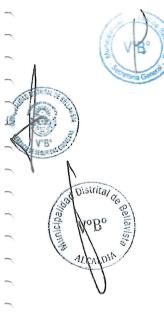
Que, mediante la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional para lograr una situación de paz social y protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN se aprobó el Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, norma que contiene disposiciones de desarrollo del funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, regula el funcionamiento de sus órganos e instancias y plantea los principales lineamientos para la formulación de políticas y normativa en materia de seguridad ciudadana;

Que, mediante los Decretos Legislativos N° 1316 y 1454 se introdujeron modificaciones en la normatividad que regula el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana que hacen necesaria la adecuación del Reglamento de la Ley N° 27933, a efectos de regular el funcionamiento de sus órganos e instancias de coordinación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN se modificó el Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado con Decreto Supremo N° 011-2014-IN; en cuyo artículo 30°, al referirse a la Secretaria Técnica del CODISEC, establece que se constituye en un órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana en base a los perfiles que aprueba, correspondiendo a cada Municipalidad Distrital determinar el órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaria Técnica del CODISEC;

www.munibellavista.gob.pe Ir. Francisco Bolognesi 498 Bellavista - Callao - Perú Central Telefónica: 743 9696







"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Seguridad Ciudadana remite la relación del personal integrante de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC para la emisión del acto resolutivo correspondiente;

ESTANDO A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC de Bellavista para el año 2022, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

- Cmte. PNP (r) JAIME ANTONIO REBAZA PÉREZ, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, correo electrónico codisec.bellavista@gmail.com y celular 997549743.
- SS. PNP (r) LUIS ENRIQUE SOTELO SARAVIA, Coordinador de la Secretaría Técnica del CODISEC, correo electrónico codisec bellavista@gmail.com y celular 989091372.
- JESSICA JULIA TAPIA RIVAS, Asistente Administrativa de la Secretaría Técnica del CODISEC, correo electrónico codisec.bellavista@gmail.com y celular 989852485.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Seguridad Ciudadana el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Bellavista www.munibellavista.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

allio Traus











111111





ANEXO 03

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP Versión 220101

RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022 MES DE ENERO

(EN SOLES)

Feather 21701/2022 Phase 10:19:29 Pagnia 1:0s 2

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAC

01 - PROV. CALLAD 02 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA (300678) PROVINCIA PLIEGO

SUBMO DE FINANCIAMENTO			And the same of th	COMPROMISO	CONTRACTOR	SALDO PAN.	SALDO PWA .		N. Accesses
SAC FUND PRODUCTIVE ACTUICAN EN OUT GROS	(PTA)	100	CENTRE ACALINA	AMUAL	(4)	CENTFICACION	COMPROMISO	06.VENGADO	(4-9-4)
Cast Class (San Support Authorities Cost Cost Ches	· ·				man and company to the property of the proof	The state of the s		And the second s	The state of the s
			The state of the s						
0001 DOID SIGNED SIGNED CORRENDAD RECIEE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCIO DEL PLAN DE SEGUIGIDAD CEURADADA OS 014 0031	EL PLAN DE BESTARRIS	MO CRADADAMA	15 014 0031						
STATES OF STATES	ONE DEAN OF BECLE	BOAD CRUBADAN	A, PRECEDIMENTAL BADD	6. PROVINCIA CIÓNS	INTRACTORING DRY.	CALLAD, PROV. CALL	NO BELLAUDTA		
Maria MDF STATES CORRENTS	90 864 90 545	70.00%	6,171.00	40.571.76 6.171.92		NE 100 ME	ME 500 M	8,672.00	0.00%

Cal Day Str. State Bridge Carden				And the state of t	and the second s	Carried and the carried and ca	the experience of the second contract of the	
MPUGSTOS MUNICIPALES SOS DODI MONDOS CONTROPOS PECHEL ACCIONE S DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SETUNIDAD CILDIDAMA OS OYA ODSI	AN DE SEGURIDAD	CHUDADAMA 05	214 0031					
Annual control and additional Properties (and Control Control Control Property Property Control	PLAN DE SECURO	AD CHICOGRAPHA: 1	PRECEDIORNAL BUDDO.	PRODUMELA CONSTITUCION	WINCLA CONSTITUCIONAL DEL CALLAD, PROY CALLAD BELLAVISTA	BELLAUTHE		
2 0000000000000000000000000000000000000	000 000	20.00%	54 275 76	40.571.76	24,803,124	ME 5557 24	29:07:30	0.00
CANTON CONTROL NOT	200000	N 10 10	46 124 00	9, 17 5, 92	0.08	0.00	66, 6772, 030	0.00%
2.4. E. S. J. PERESONAL ADMINISTRATISMO PERMENADO ORDANISMOS FUELLOS	10.000	7 3380	7.385.78	なん 切場所 た	0.22	0.22	2,330,56	27 000.0
21 T B T T CORE BCG PERMANENTERS	1000	3.0905	28 CHES 40 CHES	34 00 4 0 1 1	0.04	0.00	31,09665 1000	0.00.0
2.1.1.4.2.1. COMPENSACION POR TIEMPIO DE SERVICIOS (CTS)	20,000	2 6693			7.8339.00	7 900 00	27 Stort Ont	S 50.5 %
A.S. N. ME. P. SECTION CONTRACT.	1. 70 BA	200000	34.934.60	204 0000 00			24,000,00	0.000%
23.2 B 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE DERVICADE	18,000	44 (44)	N.S. 2005-000		17,300:00	31 (000:00)	34 000 00	AP 000 0
2.3.3.9.1.1. LOCADIÓN DE SERVICIOS PERLIZADOS POP PERSONAS	31.000		200000		A PARAMENTAL SERVICE AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARAMETER AND THE PARAMETER	man by the first the fact that the first the f	publication of the property of the property of the second section of the property of the prope	The best to be a first of blood
	The state of the production of the contract of	Total Control of the second of	M. STEER		26,501,24	\$4.00 ML	79.673.00	CL(X) "C
					A. T. S.	M 501 24	79.073.00	4 0000
STAL RUBBIG DE FINANCIAMENTO 08	* C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	And in case of the Angelor and the second	The second secon	Annes (Albert & held her he had been been made in him bearing a foreign of sever	the state of the s	Contract of the last of the la	And the second second section is a second section of the second section of the second section	Maria Comments of the Party of

	STREET, STREET	The Associate State Period and	A TRANSPORTER TO A GRAD	9.00000						
	COLD COMPANY SERVING CONSCINUOUS ACCUSED AND LINES OF THE PARTY OF THE	ACCUSAGE SERVICE SECRETARION OF SECURITY O	AD CHANADAMA PRI	COORANGA 6:000 FIRE	OVINCIA CONSTITU	PRICESAMA 6/00 PROVINCIA CONSTITUCIONIN, DEL CALLAD, PROY CALLAD BELLAVISTA	D. PRIDY, CALLAD	BELLAVISTA		
	SE ACCIONED DE PRESENCAMENTAMENTAMEN	***************************************	*50.014	25 456 63	22 126 87	6 271 79	84 488 13	84,488.13	150,846,21	3.82 %
	S CASTOS CORRENTES	0.00 0.00	33 206.	9 267 69	0.252 AB		58,537.12	18.537.12	27,756.00	0.000
	21.1.1.1.2.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO HOMBRADO (REGIMEN PLANCO)	27.726	1000 000	11 003 67	11 000 67		3,926,33	000000	14 920 00	3,000
	21 1 8 1 1 OBREROS PERMINENTES	14 555	6.454	2 826 37	2 828.37		2,507.63	2,697.63	5.424.00	7,000
	2.1 1.9.1 CRATHOODOMES	2,444	9 366	3,085,00	3,085.04		6,179.04	6.379.04	9,266.00	0.000
	2.1.1.9.1.2 ADJUNALDOS	0007-0	44.040	G. 87 78 CK	5,678.96	4.678.98	8 5403.04	8 563.04	8.563.04	27 58 67
	2.4. 5. 9. 3. 3. BONSFICACION ADVOIDMAL POR VICACIONESS	74.247	2 1003	1 600 00	1 600 00		1,000,00	1,000,000	2,600,00	25 (00:0)
	2 4 4 5 5 19 19 CHERRES CHIERESCHESSES	2.6220	2.854	1,747.79	1 342 70		1,085.21	1 6385 21	2 833 00	4,000
	2.4.3.4.4.5 COMPRIBUDIMES A ESSALUD	2.633	414	190 94	329.24	92.83	146 76	146 76	38.5.17	10 50 %
1	2.1.3.1.1.6 OTRAS CONTRINCIONES DEL EMPLEADOR	914	3 1000				3 500 00	3,500,00	3,500,00	0.000
0		1000	0000				6,500,00	6,500,00	6,500,00	£ 90 0
36		0.500	36,000	36,000,00	34,000.00				36,000,00	0.000
1/18		18.300	9999				964 00	654 (6)	0.04 0.0	4,000
VI:		A004	000	900.009	00 008				900 009	0.00%
sta	2.5 D. B. F. A. AGUSBALDOS DE C. A. S. V. Y. D. B. Y. Y. DOCARDINA DE RESPONDE BERALDAZIONE POR PRESIDENCE.	31,800	31,800				33 800 00	33 800 00	31,800,00	4,000
6	AND THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDR	538.638	156.618		72 129 87	\$,771.79		64.4818.13	150.044.20	2400.0
1			The same of the sa	13 1.23 8.7	72 122 17	72 120 87 6.271 79	34,485.13	84 A15.13	150 846 31	14 000 5
	STOTAL RUBBIO OF FINANCIAMIENTO 09	27.00.00.00.00	The second second	The second secon	Control of the Contro	Annual in calculation and in case of the c	networking life, becketted of many or provide plants	The statement of the st	en en el mande el minera proportione de la regiona de la regional	

1015A NORMO DE TRANSCOMON, NEGALIAS, RENTA DE ADGANAS Y PARTICIPACIONES.

Municipalioso

2014, 300, 911 18 6 11 64 PREVIATOR CONSTITUCIONAL DEL CAGLACI PRIDIY CALLACI BELLAVERTA

50.7 22 M 14.196.02 45 764.84 (0.764.63

27.916.72 NORS:28 86.26 50.28 USS SECURES COMMENDAD RECIBE ACCONESCE PREVAMOION EN EL MARCO DEL FLAN DE SE CUBIDNO CELDADARA 65 014 8001 MAN MAL CÓDEL CURTADAD CECURÓNDANA. PRIOCEMA MAN CÓDEL CHAR DE SECUREDAD CINCULDADA PROCESA. GARROWGINDERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGUNEN PUBLICO). 2-1: 1-1: 2: PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGUNEN PUBLICO).

A 200 to

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA -- CODISEC MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Av. Juan Velasco Alvarado (antes INSURGENTES) C-12 (frente al Complejo Policial "CIUDAD DEL PESCADOR") Correo Electrónico: codisec.bellavista@gmail.com









Dirección Ceneral de Presupuesto Público - DGPP

Versión: 220101

RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022

Fedha 3101/2022 Raja 10 19 29 Pages 2 de ... 2

MES DE ENERO (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

01 - PROV. CALLAG PROVINCIA

02 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA (300678) PLIEGO

SOCIALISE ENGINEERING ALT NACTHAR EN ONE GRAPE		(PtA)	93 (d)	CSRTIFICACIÓN	CONSPRCENSO. AMUNA.	DEVENDADED	SWLDD PISK.	SAUDO PAR.	SALDO PRE-	Strained (Fred of the
Carr Gen - Ser Berkele Bute Section Eng Engelbas					100					The second second second
	Control and we can be shall a few sections of the property of	The same of the sa	AND THE PERSON NAMED AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED AND ADDRE	The state of the s		20 CASE 2	定式	のなっ	23,108.00	10.03
		2000	2.898	2 826 10	2,829,37		4.63	4 63	2 837 00	X 000 0
Distrila/ of		100.00	3.000	A 0.00% SW	海 5000人		20.00	70.02	36.5 685 000	
_		0.4000	of Man	A 3468.50	A 25to 30	4.080.00	6.78	6.79	87.18	5. MP 256
ell		(6, 300)	agent to							
AND OTHER STATES OCCUPANTES		1,400	14.806	6.057.47	6,057.47	1 022 21	8,748.63	8,748.53	13,780.79	4 00 9
ist		1100	2 0003				2,000,00	2,000,00	2,000 00	0.00%
	ES DE CONTRA	2,000	9 000				8 000 00	8 000 00	8,000,00	4000
23.2 7.15 SPERVICIOS DIVERSOS		0.000	94,000	84,000,00	84 000 00	3,000,00			81,000,00	257.2
		201.10	6.00.9	5,920,20	\$ 600.00	200 7.0	0.80	09:0	5,633.30	A 485 A
2.5 2 8 7 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUZI DE C.A.S.			000	00 000	900 000				600.009	× 0000
23.2 8.1 4 AGMANGOS DE C.A.S.	0.000.000.000	46 600	45,500	18.700.00	13 700 00		26,869.00	31,800,00	45 500 00	6000
ur hand, tempara han german handa ha	And the second s	-				Constitution of the second section of the second se	All the parties and designation of the last	THE ROLL CO.	and the second of the second o	The Contract of the Contract o
TOTAL META 9005		255.715	ALL ALL	TZ (ZS 18	16 / 77 10		Total Control of			ALCOHOLD WATER
TOTAL RUBRO DE PINANCIAMIENTO 19		265,755	218 401	172.728.16	167.726.16	14 188 09	45 764 84	50 764 64	204 300 91	67 9
AND THE CONTRACT OF THE PROPERTY OF THE PROPER	COMM MANAGE	Acres della	0.000	SALES SALES	200 979 30	112 000 8.8	Y5 N50 054 2Y	17 x 254 24	484 222 42	2007

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA Av. Juan Velasco Alvarado (antes INSURGENTES) C-12 (frente al Complejo Policial "CIUDAD DEL PESCADOR") Correo Electrónico: codisec.bellavista@gmail.com







Feets 31919022 Person 10.1658 Papes 1 de - 2

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP

Versión, 220101

RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO MES DE ENERO (EN SOLES)

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

01 - PROV. CALLAD PROVINCIA 02 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA (300678) PLIEGO

(PLA) PAR CONTRICACIÓN AMARIA CHIVENARIANO CIGNIFICACIÓN CO	ALCINIO DE PRANCIMENTO DE L'ANCINENTIAL MAINTENANT DE L'ANCINE DE L'ANCINC DE	-		Constitution of the Consti		SAN PRO DOSE.	SAS DO PAS	- 454 OO 944	
	SECULAR PRODUKY ACT ALCOR FINDY GRAFF	2	CENTERACION	AMELIA	04-VENGA000	CERTSICACION	COMPROMISO	CONTACTOR	(F. 9 (1.9)
	Cat Ser Se Sudde Surdeder free freiher			3	aben.	0.0	13.8.1		

RECEINC DE PRANCIMENTO SECELACE PRODUÉE ACTIAIQUE EN DIFFGREE	(PIA)	***	CFRTFXCACADW	8	0698/8/96	SALDO PME. CERTIFICACIÓN	SALDO PM -	SALOO PAR CEVENCADO	N. Avaria
Car Ger de Subble Subbled Enpfler				(3)		10.000	3.00	0.7	
	A THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS N								
DOME BODD MODIFIES SOMETIME PATRICILASE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZIOO OS DIA DOM									
AMAS 6001-010665 PADRILLALE MANICIPAL FOR SECTOR -SERENAZIOS SECTOR 4 000 PROMOKOLOCOMA, DEL CALLAZE PROY CALLACE RELEAVED A	4 000, PROUNCIA C	MISTITUCIONAL DI	IL CALLACT PROF	CALLACT BELLLAVIS	<				
S CASTOS CORRENTES	1,078,845	1.123.301	647 600 25	104,724,29		475,730,71	1,078,646,71	1,123,371.00	0000
DATE OF A CHARLES SECTION DECEMBER 94 THE FIRST	8.800	14,162	14,172,00	14,172,00		CR01/01A	10.00	14,112,00	× 000
THE PARTY OF THE P	6.179	8,363	6.352.38	8,350,39		0.23	6.71	8,353.00	0.000
The same of the sa	24 3 60	28,710				28 7 10 (60	28.210.00	28.710.00	4.000
	20,000	70.000	25 005 00				70,000,00	30,000,00	4,000
	200	3 000				3.0900.00	3,000.00	3,000,00	4 000
	2000	0.000 %				20000003	5,990,00	5.000 04	4,000.0
2.3.4 d. 1.1. Oil VisheDoil Oil	MOK.	4 460				9 500 000	48 650 00	8 590 00	4 000 %
23 1 8 2 1 MASSERIAL BUSHADS INSTRUMENTAL Y ACCEPTORS MEDICOS	0.500	And D					30, 1001.50	44,000,00	0.005 %
232.2.3.3.3.4 SERVICIO DE SUARMINTRO DE ENERGIA GLECTRICA.	965,000	90 000	ALCO ALCO ALCO				The state of	100 000 000	
2.3.2.2.1.2. SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE.	18.376	18.376	18,378,00				68,376,00	18.378.00	. 000
2.1.2.2.3 sup OTROS SERVICIOS DE COMMISSORIO	900.09	000 00				60.000.00	90,000,00	90 000 00	2.000
Company of the second of the s	200,000	248 1854				200 (200) (200	100 (0.00) (0.0)	00 040 00	Ch (187) P.
a a a a a company analysis has been at a company	01.5 90	92.200	92 200 00	82,300.00				82 200 00	4.000
2.1.5.0.1.1.1.0CACACAC DE SERVICIOS REAL CADOS POR PERSONAS	000 009	900,000	369,500.00			230,500,000	600,000,000	000,000,000	V 000 0
TOTAL META 600.	1,008,846	1,123,371	52 (0.9) 149	164 724 30		475 770 71	1,018,646,71	1.03.171.00	× (8)0
TOTAL RUBBOGE HIMANCIAMENTO 01	1,078.845	1.123.371	647.600.79	104,724,79		478,770,71	1,018,648,71	1,123,371,00	9,000
09 PCCURSOS DRECTAMENTE RECAUDADOS	The second secon	anne de la companya d	The state of the s						
JOSS 9999 SINGS SINGS PATRIKILAE WAACGAL POR ECTOR: SCRENAZOO 05 014 0631									

A PROPERTY OF THE PARTY OF THE	a contract depotential to property	C 100 STORY CONTRACTOR	THE PROPERTY OF	CAC BELL SOUGHA				
WHIS COURT COMMESS PARTHELLAUE WORKS FOR SECTION - SERVENAZOLD, SECTION	N. & CALL PRODUCTION CLERK	STATE STREET,	CONTRACTOR COMPANY	Company of the Compan				
A CASTOR CORRENTES	1 423 603	1.400.007	411 267.70	576 543 70	1,248 (8.4)	1.088,880.21	4, M20, 349, 24	1,400,900,79
STATES OF CONTROLS OF CONTRACT OF CONTROLS	13,200	22.254	21,258.00	21,259.00				21,258.00
	44.30	7 598	2 592 74	2 (0.174		完白	97.0	90 MOS C
A T T T TOWN IN THE PERSON IN	-	6, 4000	8 400 00	8,400 00				8.400.00
21.1.9.3.2. BONERCACION ADECIONAL POR VACACIONES	4 400							
Prince and Others Occasionable	2.400	4.000	4,000,00	* 000 000				4,0080,000
Serve Constitution of Property	2.436	3,504	3 503 20	3,508.70		0.80	0.00	330400
		6907	6.64 35	100.4.35	126.84	990	99-0	93 855
2.1.3.1.1 6 OTRAS CONTRIBUCIONES DEL ENGLEADON	27							
2.3.2.3.3.3. COARRUSTILES V CARRESRANTES	100,000	100,000	100,000,001				100 000 00	109,000,00
	4 646	1,500				1,540,000	1,500,000	1,500,00
THE RESEARCH OF THE SHEET PRODUCTION IN AMOUNT PROPERTY.	4,3000					A S CAMP IN S	A TO STATE THE	a to charge one
2114 1 t DE VENOUGOS	13,000	03 000				13,000,000	13.000,00	20000000
A DISCONDENSINE CONTRACTOR OF	0.520	1,500				1,5400.00	1,500,00	1,500,00
THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T		000 0000	09 000 00				(90-000) (80	Station of
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	920,000							
DATE OF A COMMUNICATION OF ACCOUNT OF CARCOLO	27 5447	26,524	361.12M (80				36,124,00	20 20 20 20
	200.000	48 380				460,000,000	M5-0000-00	05.358.350
ALE A. P. THE LEVEL SECTION DESCRIPTION OF LABOR	7000000					State chair chair	AGIN GRAP CORE	1907-1900-1904
Day and an Order of State Class Class Class	1000 019	000 000				See See See	Section Section Section	The same of

de dellavista MONDIA (unicipalida)

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA Av. Juan Veiasce Alvarado (antes INSURGENTES) C-12 (frente al Complejo Policial "CIUDAD DEL PESCADOR")

60,000

23.2 4.5 1 DEVENDULOS

Correo Electrónico: codisec.bellavista@gmail.com





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CUIDADANA

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP Versión, 226/01

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022

Feeding Strict (1972) House 10 16 SA Playing 2 Oct. 2

RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO MES DE ENERO

(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

01 - PROV. CALLAO PROVINCIA PLEGO

62 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA (300678)

PAGEST DE TRANSMISSER NO DE LA COMPANION DE LA				COMPROMISO		SALDO PAS	SALOO PAK.	SALDO PAR	
SEC FUNC PROCESSY ACT AN OBSE FIN DUT GASTY	(P(A)	P(8.8)	CENTERCACION	rate said	DE VENGADO	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO	DEVENDADO (0.0.0.d)	(4/0+4)
Cat do: the builded builded at Exp Exp Explore									
2.1.5 F T OF EDINICIOS Y ESTROCTORES S 2.1.5 F A DE MAQUINABIAS Y FOURPOS 2.1.2 F T S SECURDO GELOARCIBIO ACCIONTES DE TRANSITO ISOAT) 2.1.2 F T CONTRATO ACTIVIMITATIVO DE SERVICIOS 2.1.2 F T CONTRATO ACTIVIMITATIVO DE SERVICIOS 2.1.2 F T A ACUINALDOS DE C.A.S. 2.1.3 F T A ACUINALDOS DE C.A.S.	25.500 3.000 2.500 2.500 442.094 634 7.600 8.010.000	1500 1500 3200 2500 2500 14206 1500 1500 1500 1500 1500 1500 1500 15						2 550 00 3 200 00 3 200 00 2 550 00 150 00 1	1 1 200 1
TOTAL WETA 10162	5.472.637	-	El Tata Cal	T. I.S. P. P. I.			CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	The state of the s	
AMENTORY		1.499.027	411.787.79	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	No. 10 and the system of the s	1,088 650 21	1 123 783 21	7 499 930 16	N 100
18 CAMON Y SUBSECTABLY, REGALAGE RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPAÇICINES DIOS DOS SIDINS SONIS PATRICIA, MANACIPAL POR SECTOR - SERENAZIOS DE 0333									

8 Bellavista

MAN KOTT - CORRESPATICALAR MANCEPA, POR SECTOR - SERNATION A COL PROMINIA CONSTITUCIONE, DR. CHARACT PROF. LINEAR CONSTITUCIONE, DR. CHARACT PROF.	PREMINE A CAME	ATTACK STREET, ATTACK AT	ALL PHILIP LINES	AND STREET, ST					
G CANTOR COMPENSES	2.000 134	3-296 906	97-FC 95-5	229, 162, 52	2251481 8.1	1.078.008.565	7.507 (000 48)	20075426.90	N. 128-15
	100 000	40 660	49 652 00	00,000,00	7 006 00			42.516.00	M 20 %
21 1 8 1 1 CENTRACOS PERSONANIA NO S	MJ-8500	1000		* 200 5		0.00	00.00	2 0000 000	0.000 %
211 0 1 0 DATERLACIONES	4670	7.000	1331 14	1.301.14		0.00	94.0	20 000	
STATE OF BURNISH SON BUILDING BUILDING AND	3,300	5,315	5,314 54	5,344.50	5.354.50	08/0	08:0	06.0	5 66 68
THE REAL PROPERTY CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF	1.404	4 90%	4 905 18	4.905 18	637.74	0.82	0.60	4,268.26	13.00 %
AT A R. C. D. CONSTRUCTOR CONTRACTOR CONTRACTOR		440 340				147 745 00	142 740 00	187 740 00	0.00%
23.1.2.1.2.1.4 VESTUARED ACCESORIOS Y PREMOAS DIVIERSAS		101.1.101							
		99,400				99,409.00	00 909 00	0.0 (0.00 0.00	0.00%
A TO THE THE PROPERTY OF THE P	440,000	161 163	141 145 521			0.47	141 168 00	141,116 (8)	0.000%
	* 240	1.750				1,790,00	1,750.00	1,750.00	4000
AND THE PROPERTY OF THE PROPER	100	0.000	0.011.00	2 974 06				2831.00	2,000
23 1 6 1 4 DE SECURDAD		100	****	*					
STAR STAR SANTERIAL MANAGED BROTHLANDALY ADDITIONED MITOROSE	13 500	43,660				13,500,00	23,900,00	13,500,00	1800
THE RESERVE OF THE PROPERTY OF	275,000	275,000	272 000 00			3,000,00	275,000,00	275,000,000	1000
A S. A. S.	44.600	005 599	00 005 99				96.500.00	65,500,00	5000
23.2.7.1.2. DERVICADOR AND TORONOMIS	200 000	220 000				220 000 00	220 000 00	229 000 00	0.00 %
21.2.4.2.1 DE EDIT PLACEDES, OF CONAS Y ESTRUCTURAS	****	201 200	ALC: 500,000	543 NM /w	14.050.41			25, 1, 6,006, 6, 7	11 41 %
2) 2 8 1 4 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	340,000	4187, 100	20,757,757	201 202 202	00 000 00				
23.5 B. V. D. COMPRIBLICIONES A PRINCIPLE C.A.S.	45.900	46,300	42,857.10	42.852.10	3,063,00	2,442,90	2,442,50	42,237,00	6 6 5
SECTION A ACCORDING OF CARE	8.600	6,900	6.000000	6,000,00		2,893,00	2 8600 000	8,900,00	4.000
23.2 g. 5. 1. LOCADIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS	840,000	888 000	373,700,00	372,300,00	470-546-54	999 300 909	600,700,000	709-653-48	# H &
1074, WCTA 9103	2,902,154	2.208.808	1,259,171.00	229,107.62	220,481.11	1 036 934 95	1517 003.48	2075-029-89	9.60.45
TOTAL RUBBODE FINANCIAMIENTO 18	2002.156	224 804	1,250,173,06	22 101 901	200 449 111	101620403	\$ 557.000.44	201463430	260.5
A STATE OF THE ADMINISTRATION OF THE ADMINIS	446.2344.0	0.000 400	22 275 947 13	1,050 B 75 482	200,4407.95	2.604.304.87	3.4554 433.40	4 684 Parties	448.5
						Section and designation of the last of the	CANADA SAN SAN SAN SAN SAN SAN SAN SAN SAN SA	CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE	AND DESCRIPTION OF PERSONS ASSESSED.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA Av. Iuan Velasco Alvarado (antes INSURGENTES) C-12 (frente al Complejo Policial "CIUDAD DEL PESCADOR") Correo Electrónico: codisec.bellavista@gmail.com

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC



ACTIVIDADES PRESUPUESTADAS ANEXO 04

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y				2	ROGRAN	PROGRAMACIÓN MENSUAL	ENSUAI						Meta	PPTO	Responsable de
		Fuente	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NOC	JUL	AGO	SET	DCT	NOV	DIC	anual		la ejecucion
Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta		-		-		-		-		7		-	9	S/. 33,810.90	CODISEC
Consulta Pública	N° Consultas	Acta			-			- -			-			-	4	S/. 33,810.90	CODISEC
Evaluación de Integrantes.	N° de Evaluación	Informe	APAPATITE PROPERTY		4			ę	***************		-			~	4	S/. 33,810.90	CODISEC
Publicación Plan de Acción.	Plan Publicado	Plan de acción					•				************				~	5/. 33,810.90	CODISEC
Publicación Directorio.	Directorio Publicado	Directorio		٢												S/. 33,810.90	CODISEC
Publicación de acuerdos.	Acuerdos Publicados	Acuerdos		-		~		₹		4-		-		-	9	5/. 33,810.90	CODISEC
Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones Publicadas	Evaluación de integrantes			4			-			-			-	4	S/. 33,810.90	CODISEC
Plan de Patrullaje Integrado y	Formulación del Plan	Plan				4									~	£ 60 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	0
Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de Mapa	Мара				Ψ				~					2	5/. 50,825.45	CODISEC
Plan de Patrullaje Municipal y	Formulación del Plan	Plan				ς									-	S/ 48 705 45	CONISEC
Capital/Distrito)	N° de Mapa	Мара				-				-					2	Q: -101 -101 -101 -101 -101 -101 -101 -10	
Plan de Opérativo Conjunto	Formulación del Plan	G Tea	Jamas		ageta again	4-									_	S/. 33,810.90	CODISEC
Man de Recuperación de Espakios Publico	Formulación del Plan	Plan			an and an annual state of the s	-							600000000000000000000000000000000000000		que	s/. 33,810.90	CODISEC
Plan de Implementación OPC	Formulación del Plan	Plan				-									-	S/. 33,810.90	CODISEC
Op letting of												OTAL PR	TOTAL PPTO TRANSVERSALES	ISVERS		S/. 437,639.90	

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Bellavista

sqininips.

Av. Juan Velasco Alvarado (antes INSURGENTES) C-12 (frente al Complejo Policial "CIUDAD DEL PESCADOR") Correo Electrónico: codisec.bellavista@gmail.com



11111111111111

COMPTE DISTRITAL DE SEGURIDAD CUIDADANA

Charles De Transcritors Coperativos Co	OD ICTAL	IN CETDATÉS	- PO 4-								PROG	PROGRAMACIÓN MENSUA!	ÓN ME	ISUAL				Mafa		
Free Entroy Column Colum	Control	N COLUMNICA CA						-	-	-	-	11	-		-	-	-		PPTO	Responsable
CE ULULO STRATEGIO 2. CE ULULULO STRATEGIO 2. CE ULULULO STRATEGIO 2. CE ULULULO STRATEGIO 2. CE ULULULO STRATEGIO 2. CE ULULULULULULULULULULULULULULULULULULUL	REDUCI	R LOS HOMIC	SOIGI					-	-	-	anners and we	-	-	AGO	-	-	-	Щ		
Proportionish			OE 01.0300 FISCAL	IZAR LA	INGESTA DE LICOR															
PROCESSAMOON MATCHES OF EACH CONTRIBUTION OF EACH	Fisca		OE 01.03.00	A3	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la via	N° de operativos	Operativos		N			2	N	2	~	and the second second second second		50	Sl. 714,567.55	GOBIERNO LOCAL
Prevalence EL NUMERO DE PLACADO DE GENERAN LOS ACOLDENTES DE TRANSITO CHECKON PROMAVER LA RISOLATION CON DE CONTROL A MISCALLO CONDENTES DE TRANSITO CHECKON PROMAVER LA RISOLATION CONTROL A MISCALLO CONDENTES DE TRANSITO CHECKON PROMAVER LA RISOLATION CONTROL A MISCALLO	NT SI STIN	IO ESTRATÉC	1003				THE PARTY WITH THE PARTY	No. of Persons	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		PROG	RAMACI	ON ME	NSUAL				Meta	d desired	
Fiscalización administration and the federalización per anticione de l'accidanción per accidanción per anticione de l'accidanción per accidanción per accidan	REDUCI	RELNÚMERO) DE FALLECIDOS (DUE GEN	VERAN LOS ACCIDENTES	S DE TRÂNSITO		-	-	-	and the state of t	-		AGO	SET		_		Oldd	Kesponsable
Prescribación administrativa De 0,0,0,0,0,0 Prescribación para la minima de constituira prescribación para la minima de constituira prescribación de la manda de constituira prescribación de la manda de constituira prescribación de constituira de constitui			OF 02.05.00 PROM	OVER LA	FISCALIZACION DE INS	NA	GIONALES, LOCAL	ES												
REDUCRILA NOLERO CONTROL LA MALER Y LOS NITEGRANTES DEL GRUPO FAMILIARES COLONO SET OCT INOY DE COLONO SET OCT INO S	Fisca		OE 02.05.06	A9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° de operativos	Operativos		-			- Free			-		-	4	SI. 714,567.55	GOBIERNO LOCAL
Preventidin del	OBJETIN	VO ESTRATÉC	SICO 3:								PROG	RAMAC	IÓN ME	NSUAL		12/85/2013	44500		OTAG	Responsable
Prevenencin del	CLICA	DIAVIOLEN	PIA CONTRA I A MI	IFR VI	OS INTEGRANTES DEL	RI IPO FAMILIAR		-	-		R MA				-	month of	-	C		
Prevencion del cesamolo de c	NEDOUG /	AN LA VIOLETA	OF 03 01 00 ME.IOR	SARIAS	CAPACIDADES PARA LO	OS CUIDADOS FAMILIARES														
PROMUVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO PROMUTOR PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD COE duti no PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD COE duti no PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD COE duti no PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD COE duti no PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD COLUDADES CAPITALES QUE CUUDADES CAPITALES QUE CUUDADES COUTA PARTICULADO COU		ención del Delito	OE 03.01.02	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en miños niñas v adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA SESENSIBILIZADOS			-	4	4			Y			-	4	S/. 33,810.90	GOBIERNOLOCAL
PROMOVER ESPACIOS PUBILCOS LIBRES DE HURTO Y ROBO CE duft no PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD COE duft no PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD CAPITALES QUE CAPITALES QUE CAPITALES QUE CAPITALES QUE CAPITALES CAPITA	A OBJETIN	VO ESTRATÉ	SICO 4:								PROC	RAMAC	IÓN ME	NSUAL				Meta	OTOG	Doesnosselde
Securition OE 04/11/00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD	PROMO	VER ESPACK	OS PUBLICOS LIBRI	ES DE H	URTO Y ROBO			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	IC annal		
Ejecutar al 100% el servicio de patrulaje REALIZAN PATRILIAJE CIUDADES CAPITALES QUE CAPITALES QUE CIUDADES CAPITALES QUE CAPITALES QUE CIUDADES CAPITALES QUE CAPITALES	1 State of		OE 04.01.00 PROM	OVERE	L TRABAJO ARTICULADA	D ENTRE LA POLICIA Y MUIN	UCIPALIDAD													
Cludad que realiza 50	ACANONA SO	ención del Delito	, OE 94.01.02	A31	Ejecutar al 100% el servicio de petrullaje iocal integrado en las ciudades capitales donde la violimización de delitos patrimoniales es superior al momerio nacional	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO MISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO			4-		V	~		~			4	S/. 2,858,270.20	PNP - GOBIERNO LOCAL
Gerencia de Serenazgo 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50	A STATE OF STATE OF				Patrullaje Integrado con las Comisarias de la Jurisdicción	Ciudad que realiza Patrullaje Integrado	4	ଜ							89	S		50 600	S/. 1,429,135.10	
IS INDIVIDUAL TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY	Penhada			La Company de la	Patrullaje Municipal en la jurisdicción de la Municipalidad	Gerencia de Serenazgo que realiza patrullaje		20							55	8		20 600	S/. 1,429,135.10	-: 6

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA Av. Juan Velasco Abvarado (antes INSURGENTES) C.12 (frente al Complejo Policia) "CIUDAD DEL PESCADOR")
Correo Electrónico: codisec.bellavista@gmail.com





150 BELLANS	4,4						21													
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:	EGICO 4:	THE STATE OF THE S							PRO	GRAMA	PROGRAMACIÓN MENSUAL	ENSUA	I.				Meta	Canad	
	PROMOVER ESPA	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	ES DE H	URTO Y ROBO			ENE	FEB M	MAR AE	ABR MAY JUN JUL AGO	N N	JUL N	AG) SET	DCT	OCT NOV	DIC	annal	PPTO	Responsable
	-	OE 04.0200 RECU	PERACI	OE 04.0200 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	sool															
	Prevención del Delito	OE 04,02,01	A36	Instalar sistemas de luminación y aierta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INTEGRADO MISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INTEGRADO	no chabatant and a said		V	V			***				qua	m	S/. 33,810.90	GOBIERNO LOCAL
	OBJETIVO ESTRATEGICO 4:	EGICO 4:							E2170E	PROC	SRAMA	PROGRAMACIÓN MENSUAL	ENSUA	\$311114				Meta	OTdd	Baenoneahlo
	PROMOVER ESPA	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	SERACK	OF 04 02/00 RECLIBERACION DE ESPACIOS BUBILICOS	COC		ENE	FEB M	MAR AB	ABR MAY JUN JUL AGO	7	N SE	AG	SET	OCT	NOV	DIC	annal		ampenndean
	Prevención del Delito	OE 04.02.02	A38	Recuperar espacios públicos mediante infraesfuctura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS		efection to the stage of the st									- Vene	Vana.	S/. 79,801.20	PNP / GOBIERNO LOCAL
	OBJETIVO ESTRAT	OBJETIVO ESTRATÉGICO ADICIONAL:					888	1558	E2 74 13	PRO	GRAMA	PROGRAMACION MENSUAL	ENSUA					Meta	Orac	17
THE DISTRICT	PROMOVER LA PR	EVENCIÓN DE VIOLE	NCIA FA	PROMOVER LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR A TRAVÉS DE CHARLAS VIRTUAL	HARLAS VIRTUALES		ENE	FEB N	MAR AE	ABR MAY	NOC AN	N JUL	AGO	O SET	DCT	NOV	DIC	annai	PPIO	Kesponsable
				VIOLENCIA FAMILIAR																
	Prevención del Delito			Reducir fos indices de violencia familiar y/o prevenir feminicidios.	N° de personas sensibilizadas	JJVV Organizadas			0	01	01 00	0	10	0,	10	9	10	100	S/. 33,810.90	CEM - GSC MDB
>		OBJETIVO ESTRATÉGICO ADICIONAL:								PRO	GRAMA	PROGRAMACIÓN MENSUAI	ENSUA	J.				Meta		
***	VÍCTIMAS DE VIOL	ENCIA FAMILIAR POR	RIESG	VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR POR RIESGO LEVE Y MODERADO			ENE	FEB M	MAR AE	ABR MAY	NO JUN	N JUL	AGO) SET	DOCT	NON	DIC	annal	N N	Kesponsable
wishila)	100	THE PERSON OF TH	2	APOYO A MUJERES \	APOYO A MUJERES VICTIMAS VIOLENCIA FAMILIAR POR RIESGO LEVE Y MODERADO	IAR POR RIESGOL	EVE Y M	ODERAC	00											
Dep/jedjo!	Delito YOLENGA FAMIL	VIOLENCIA FAMILIAR	AR	Visitas domiciliarias llamadas telefónicas a victimas de violencia	N° de visitas presencial y/o virtual	Serenazgo y/o PNP			-	_	4	4-	-	-	-	-	-	10	5/. 33,810.90	CEM - SUB GERENCIA DE SERENAZGO
uni	OBJETIVO ESTRAT	TEGICO ADICIONAL								PROC	GRAMA	PROGRAMACIÓN MENSUA	ENSUA					Moto		
5/	LCN SHARLAS INFORMATIVAS A MUJERES DE LA COMUNIDAD	ATIVAS A MUJERES D	E LA C	OMUNIDAD			ENE	FEB M	MAR AB	ABR MAY	NUL Y	N JUL	AGO) SET	D0CT	NOV	DIC	anual	PPTO	Responsable
>	Description	CHARLAS EN LA	5	EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	DE LA MUJER															
	Delito	MODALIDADCOMUNIDAD EN CADENA	JNIDAD	Fortalecimiento de habilidades y toma de decisiones.	Nro. de participantes operativos	JJVV - Serenos			15		=	15		15			15	09	S/. 374,216.50	CEM - GSC MDB
	OBJETIVO ESTRAT	OBJETIVO ESTRATÉGICO ADICIONAL								PRO	GRAMA	PROGRAMACIÓN MENSUAL	ENSUA	,				Meta		
	DIFUSIÓN HOMBRI	DIFUSIÓN HOMBRES POR LA IGUALDAD					ENE	FEB N	MAR AE	ABR MAY	NOC YY	N JUL	AGO	O SET	DOCT	NOV	DIC	annal	Oldd	Kesponsable
	ORIENTACIÓN			MASCULINIDADES																

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Av. Juan Velasco Akarado (antes INSURGENTES) C.12 (frente al Complejo Policia! "CIUDAD DEL PESCADOR")
Correo Electrónico: codísec.bellavista@gmail.com



WOOMINDOOMINIDAD State of the participants WOOMINDOOMINIDAD WOOMING CONTRININGS WOOMING	A MALLEY A	(ap					11	Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the O											
STRATEGIACOANINCONANAL COMPANISOR PREVENTIVAS PREVENCION RESTRATEGIA COANINCONANAL COANINCOANINCO PREVENTIVAS No. do participantes PROCESSANACIOONAL ACCOANINCO PREVENTIVAS No. do participantes PROCESSANACIOONAL COANINCOANINCO PREVENTIVAS PREVENCION DE CANADARIO PROCESSANACION DE CANADARIO PROC			CHARLAS EN LA MODALIDADCOMUNIDAD EN CADENA		Nro. de participantes operativos	JJWV - Serenos		15			55		==	10		रु		S/. 33,810.90	CEM - GSC MDB
STRATEGIA CONUM. TRANSLASION LE CENERO Campaña de la combina contra la musica maria Marca de participantes Marc		OBJETIVO ESTRA	TÉGICO ADICIONAL		The same and the s					PROGR	AMACIO	N MENS	JAL						
TRANSMICION TRANSMICION CE CONTINUE CONTIN		ESTRATEGIA COM	AUNICACIONAL				-	-	-	-	-	-	-	-	-		mera	DPT0	responsable de la ejecución
CALETNO CONESTRATICO ADDICONAL AND ADDICESCENTES 15 15 15 15 15 15 15 1				VIOLENCIA DE GENEF	02														
COUNTING CONTING NO. CON		ORIENTACIÓN	MENSAJES PSICO- EDUCATIVOS	Campaña de prevención de la violencia contra la mujer	Nro. de participantes operativos	JJVV - Serenos		15	and the second s		15		45					S/. 33,810.90	CEM - GSC MDB
ACCIONES DE DIFUSION E INFORMACIÓN VOLENCIA DE CENERO VOLENCIA DE	com	OBJETIVO ESTRA	TÉGICO ADICIONAL							PROGR	AMACIÓ	N MENS	JAL.				Weta	Carrie	
ORIENTACION PROGRAMA NACIONAL PROGRAMA NACIONAL RESPENSATEGIA EDUCATIVA DE CONTRANIÑOS, MÍNAS Y CONTRANIÑOS, MÍNAS Y CONTRANIÑOS MINAS Y CONTRANISORIANAS MINAS MINA		ACCIONES DE DIF	USIÓN E INFORMACIÓN				and planting services		-		NOS		-	T OCT	NOV		nual	Old	Kesponsable
PROGRAMA NACIONAL Wolescia contra lass No. de participantes July - Serenos 15 15 15 15 15 15 15 1	N. C.		DIFUSIÓN DEL	VIOLENCIA DE GENER	0														
RESTRATEGIA EDUCATIVA. FAMILIAS LIBRES DE VIOLENCIA A ACCIONES PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL HOCAR DE ESTUDIANTES ACCIONES PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL HOCAR DE ESTUDIANTES ACCIONES PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL HOCAR DE ESTUDIANTES ACCIONES PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL HOCAR DE ESTUDIANTES ACCIONES PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL ADOLESCENTES ACCIONES PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL HOCAR DE ESTUDIANTES ACOUTAN INÍTIA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL ADOLESCENTES ACOUTAN INÍTIA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL HOCAR DE ESTUDIANTES ADOLESCENTES ACOUTAN INÍTIA PREVENCIÓN ADOLESCENTES ADOLESCENTES ACOUTAN INÍTIA DE VIOLENCIA EN EL HOCAR DE ESTUDIANTES ADOLESCENTES ACOUTAN INÍTIA DE VIOLENCIA EN EL HOCAR DE ESTUDIANTES ADOLESCENTES ANO ADOLESCENTES		ORIENTACIÓN	PROGRAMA NACIONAL "AURORA"	Violencia contra las mujeres integrantes del grupo familiar	Nro, de participantes operativos	JJWV - Serenos		15			15		#			15		S/. 33,810.90	CEM - GSC MDB
PREVENCIÓN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL HOGAR DE ESTUDIANTES ACCIONES PREVENTIVAS PREVENTIVAS DE LA VIOLENCIA DE LA VIOLENCIA DE VIOL	and the same	OBJETIVO ESTRA	TÉGICO ADICIONAL							PROGR	AMACIÓ	N MENS	JAL				Weta		
PREVENCIÓN DE LA VOLENCIA DE LA VOLENCIA DE LA CORRESPENTIVAS DE LA VOLENCIA DE MARIA SELVICIANDE ESTUDIANTES ADOLESCENTES ADOLESCENTES ADOLESCENTES ADOLESCENTES ACCIONES PREVENCIÓN DE violencia en el hogar ADOLESCENTES ADOLESCENTES ADOLESCENTES ACCIONES PREVENCIÓN DE violencia en el hogar ADOLESCENTES ADOLESCENTES ACCIONES PREVENCIÓN DE violencia en el hogar ACCIONES PREVENCIÓN DE violencia exual ADOLESCENTES ACCIONES PREVENCIÓN DE violencia sexual ADOLESCENTES ACCIONES PREVENCIÓN DE violencia sexual ADOLESCENTES ADOLESCENTES ADOLESCENTES ACCIONES PREVENCIÓN DE violencia sexual ADOLESCENTES ADOLESCENTES ACCIONES PREVENCIÓN DE violencia sexual ADOLESCENTES ADOLESCENTE		ESTRATEGIA EDU	ICATIVA - FAMILIAS LIBRES DE	VIOLENCIA			_	-	-	MAY	NOS		-	-	-		mual	Olde	Kesponsable
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MENSAJES (CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y VIOLENCIA SEXUAL ACCIONES PREVENTIVAS DELA VIOLENCIA SEXUAL ACCIONES PREVENTIVAS ONTRA NIÑOS, NIÑAS Y CHARLES para preventir SEXUAL ADOLESCENTES (Ia violencia sexual No. de participantes) DELA VIOLENCIA SEXUAL AL VIOLENCIA SEXUAL ACCIONES PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL ACCIONES PREVENCIA SEXUAL SEXUAL ACCIONES PREVENCIA SEXUAL SEXUAL ACCIONES PREVENCIA SEXUAL SEXUAL SEXUAL ACCIONES PREVENCIA SEXUAL SEX	-		ACCIONES PREVENTIVAS	-	LENCIA EN EL HOGAR DE	ESTUDIANTES													
CORRENTO ESTRATEGICO ADICIONAL RESTRATEGICO ADICIONAL RESTRATEGICO ADICIONAL ACCIONES PREVENTIVAS CONTRA NIÑAS Y CONTRA NIÑAS Y ADOLESCENTES AURITA OLICA SEXUAL ALAN 1011-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10	The same of the sa	/3	DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		Nro. de mensajes	JJVV - Estudiantes		-			-		-			-		S/. 33,810.90	CEM - GSC MDB
ESTANTIAN PREVENCIÓN SPREVENCIÓN ACCIONES PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL ACCIONES PREVENCIÓN ACCIONES PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL HOGAR DE ESTUDIANTES ACCIONES PREVENCIÓN DE VIOLENCIA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL HOGAR DE ESTUDIANTES ACCIONES PREVENCIÓN DE VIOLENCIA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL HOGAR DE ESTUDIANTES ACCIONES PREVENCIÓN DE VIOLENCIA PROFESCIA INTO DE LA VIOLENCIA PROFESCIA INTO DEL VIOLENCIA PROFESCIA	AND PERSONAL PROPERTY.	10.25(0.0)	TÉGICO ADICIONAL							PROGR	AMACIÓ	N MENS	IAL				Mota		
ACCIONES PREVENCIÓN DE VIOLENCIA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL HOGAR DE ESTUDIANTES DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES La violencia sexual ADOLESCENTES ADOLESCENTES TOTAL PPTO ACT TRANSVERSALES + ACT ESTRATEGICAS TOTAL PPTO ACT TRANSVERSALES + ACT ESTRATEGICAS	Benny		ICATIVA - COMO PREVENIR L	A VIOLENCIA SEXUAL			-	-	-	-	NOC		-	-	-		lenu	0	Kesponsable
CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y Charlas para prevenir ADOLESCENTES la violencia sexual Nro. de participantes Estudiantes Estudiantes 15 15 60 15 FOTAL PPTO ACT. ESTRATEGICAS TOTAL PPTO ACT. TRANSVERSALES + ACT. ESTRATEGICAS	min	All Maria	ACCIONES PREVENTIVAS DE LA VIOLENCIA	PREVENCIÓN DE VIOI	ENCIA EN EL HOGAR DE	ESTUDIANTES													
TOTAL PPTO ACT. ESTRATEGICAS TOTAL PPTO ACT TRANSVERSALES + ACT ESTRATEGICAS		PREVENCION	CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	-	Nro. de participantes	JJW - Estudiantes		15			15		15				-	S/. 33,810.90	CEM - GSC MDB
TOTAL PPTO ACT TRANSVERSALES + ACT ESTRATEGICAS													TO	TAL PPTC	ACT. ES	TRATEG	SICAS		8/. 5,045,721.10
										TO	TAL PPT	O ACT T	RANSVE	RSALES	+ ACT ES	TRATEG	SICAS		\$/. 5,133,005.00





ANEXO 05

JETIVO ESTR	ATÉGICO	2: RE	DBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS	LLECIDOS QUE GE	ENERAN LOS				PR	JGRAN	PROGRAMACIÓN MENSUAL	MENS	JAL				Meta	Responsable de la
ACCIDENTES DE TRANSITO	LIKANSI	2				ENE	FEB N	MAR	ABR MAY	AY JR	JUN JUL	L AGO	SET	OCT	SET OCT NOV	DIC	annal	ejecnción
OE 02.05.00	02.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES	ACION DE INSTAN	CIAS NACIONALES,	REGIC	NALES	LOCA,	LES									
Fiscalización administrativa	OE 02.05.10	A 22	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS					27	25%					25%	20%	MTC - GOBIERNOLOCAL



SOBRE LAS SANCIONES QUE SE APLICAN POR IMPRUDENCIAS E INFRACCIONES DE TRANSITO", en la Para cumplir con la actividad OE 02.05.10 "REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACION A CHOFERES Y COBRADORES Municipalidad de Bellavista contamos con un total de 20 choferes registrados y en la matriz se nos pide capacitar 25% en el 2do trimestre y 25% en el 4to trimestre, lo que sería un total del 50% al año y que equivale a 10 choferes capacitados, por lo que se capacitara a 5 choferes en el 2do trimestre y 5 choferes en el 4to trimestre.